

BOLETIN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

PUBLICACION QUINCENAL

CONSAGRADA EXCLUSIVAMENTE A LOS INTERESES DE LA EDUCACION POPULAR.

Año I.

Num. 24.

SUSCRIPCIÓN POR 12 NÚMEROS, \$ 1-00.

NÚMEROS SUELTOS, 10 CENTAVOS.

PERSONAL DE LAS INSPECCIONES, ENCARGADO DE LA REDACCIÓN:

SAN JOSÉ: M. Obregón L., Inspector General y de la Provincia; Jesús Kurtze, Luis Lorfa, Pablo

M. Rodríguez y Salustio Camacho, Auxiliares—ALAJUELA: F. F. Noriega, Inspec-

tor; Rafael Obregón, Auxiliar.—CARTAGO: F. Mata Valle, Inspector;

Alejandro Mata, Auxiliar.—HEREDIA: Próspero Pacheco, Ins-

pector; Graciliano Chaverri, Auxiliar.—GUANACASTE:

Antonio Gámez, Inspector.—PUNTARENAS:

Leoncio N. Bello, Inspector.

“Si no gastáis todo lo necesario en instrucción primaria, tendréis que doblar, y aún triplicar, la partida destinada á las cárceles, á los presidios, á la fuerza pública: escoged!—Un gran pensador ha dicho: *El único peligro social es la ignorancia.*”

“El engradecimiento, la cultura y prosperidad de una nación, están en razón directa del desarrollo y fomento de la enseñanza primaria.”

“El número de establecimientos penales y la estadística de criminalidad de un pueblo, disminuyen en la misma proporción que las escuelas aumentan.”

“Lo que se emplea en la enseñanza no es gasto, sino inversión productiva. El dinero prudentemente gastado produce el más crecido interés. Un pueblo educado es siempre feliz y goza de prosperidad.”

“Ni los ferrocarriles, ni la explotación de los productos de la tierra, ni las grandes mejoras materiales, pueden operar la transformación que todos anhelamos; necesitamos otra palanca aún más poderosa: la escuela primaria *moderna.*”

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

TIPOGRAFIA NACIONAL.

1894.

BOLETIN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

El periódico nacional que tiene mayor circulación en la República.
Y FUERA DE ELLA.

Tirada: 1,600 ejemplares.

Se reciben avisos para esta cubierta, con arreglo á la siguiente

T A R I F A .

Por un aviso en línea seguida y tipo pequeño, que no pase de 50 palabras, cada vez \$ 0-40
Los avisos que excedieren de 50 palabras, y los de fantasía, serán á precio convencional.

Cuando las inserciones pasen de 6, se concederá un 10 o/o de rebaja.

Todos los maestros-directores de las escuelas y colegios públicos recibirán gratuitamente un ejemplar de este *Boletín*, el cual conservarán como propiedad del establecimiento que dirigen. También se enviará á los señores Gobernadores y Jefes Políticos y á las Juntas de Educación de la República.

Los maestros-auxiliares y demás personas que deseen suscribirse, podrán hacerlo dirigiéndose á la Administración.

El producto de las suscripciones, así como el de los anuncios, una vez cubiertos los gastos de administración, se destinará al fomento de la proyectada *Biblioteca Pedagógica Circulante*.

HISTORIA
de
Costa Rica
por
Teófilo Fernández.
NOCIONES
DE
Geografía de Costa Rica,
por
M. Obregón I.
PRECIO: \$ 2-00
Segunda edición con grabados.
Almacén Nacional Escolar: \$ 0-20.

LAS ESCUELAS:
Base de la prosperidad y de la República
en los Estados Unidos,
POR
D. F. SARMIENTO.
EDICION DE 1890,
\$ 4-80.
ALMACÉN NACIONAL
ESCOLAR.

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

Organo de los intereses de la Educación Común

Dirección:
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA,
6ª Avenida E., nº 58.

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL.
San José, 8 de Enero de 1894.

Administración:
ALMACEN NACIONAL ESCOLAR,
6ª Avenida E., nºs 60 y 64.

SUMARIO.

Unificación de la enseñanza en Centro América.—La Escuela.—Datos referentes al Congreso Pedagógico Centroamericano, (sesiones 3ª y 4ª)—Razón.—Moral práctica.—Crónica de exámenes: discurso de don L. Loría.—Conferencias sobre los deberes de los institutores primarios, III.—Informe sobre los exámenes de la Escuela Anexa al Colegio Superior de Señoritas.—Variedades: Para leer en el tren.—Discurso del Director de la escuela de San Jerónimo.—Informe del Bibliotecario de la Nacional.—Id. del de la de Cartago.—Notas varias.

Unificación de la Enseñanza

—EN—

Centro-América.

Este es el tema que está al orden del día en el Congreso Pedagógico.

Muchas y muy diversas opiniones son las que se exteñan acerca de este punto, queriéndole dar algunos hasta trascendencia política para el porvenir de los países centro-americanos.

La comisión de ponencia emitió antenoche su dictamen, y es de recomendarse el espíritu fraternal que domina en dicha pieza. Sus conclusiones son, según leemos en un diario de la localidad, las siguientes:

1ª—La unificación de la enseñanza oficial en Centro-América es, no sólo conveniente, sino necesaria.

2ª—Se recomienda que los Gobiernos de Centro-América celebren una convención para sentar las bases de una ley común de instrucción pública, excitándose al Gobierno de Guatemala para que haga la correspondiente iniciativa.

3ª—Se establecerán dos Escuelas Normales Superiores, sostenidas por las cinco repúblicas, y

4ª—Si no fuese posible ponerse de acuerdo respecto de que la enseñanza sea laica ó religiosa, eso no obstará para unificación de la enseñanza científica.

A nuestro entender, estas conclusiones se apartan un tanto del carácter que deben revestir las decisiones del Congreso Pedagógico. Como su mismo nombre lo indica, éste no ha de salirse de la esfera puramente técnica, y sus conclusiones, antes de los fines de la política, han de tener presentes los principios científicos.

Y en este terreno no necesita el Congreso de entrar en consideraciones más ó menos patrióticas, con relación á lo que actualmente existe en las cinco repúblicas centro-americanas.

Los hombres competentes que hay en el seno del Congreso, deben estudiar y reflexionar y adoptar sus conclusiones, como si se tratara de un sólo país, sin apartarse, ni por un momento del carácter especulativo de sus labores.

A este propósito, les recomendamos las conclusiones del "Congreso Pedagógico Hispano-Portugués Americano," reunido en Madrid en los últimos meses de 1892, y publicadas aquí en *El Guatemalteco* del 23 de Mayo del corriente. Aquel Congreso tenía fines análogos al que se encuentra reunido en esta capital, y no obstante las diferencias que existen entre los programas de estudio y las legislaciones de los países en él representados, los Delegados se concretaron á resolver única y simplemente las cuestiones científicas, dejando los puntos legales para que con el tiempo los resolvieran los respectivos gobiernos.

Así vemos que las expresadas conclusiones abarcan las siguientes divisiones:

- De carácter general;
- De la enseñanza primaria;
- De la enseñanza secundaria;
- De la enseñanza técnica;
- De la enseñanza superior; y
- De la enseñanza de la mujer.

Bajo estas seis denominaciones, el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, llegó á conclusiones que á sus miembros les parecieron adoptables, desde el punto de vista científico, sin que las diferencias arriba apuntadas, les preocuparan, ni mucho ni poco. A este respecto, sólo consignó lo siguiente, entre sus conclusiones de carácter general:

"6ª.—Las conclusiones que adopte el Congreso, así como las adoptadas por sus Secciones, se pasarán á los Poderes Públicos, con súplica de que las tengan presentes al tratar de la reforma de la ley de Instrucción Pública, que el Congreso declara ser de mayor urgencia."

Algo así quisiéramos que hiciese el actual Congreso Pedagógico Centro-americano: que adoptara sus conclusiones técnicas, y que las pasara, con la debida recomendación, á los gobiernos centro-americanos, para que éstos á su vez, estudiaran la oportunidad de adoptarlas. Lo demás, nos parece fuera de la órbita del Congreso.

Consignado esto último, dicho se está que las conclusiones propuestas antes de anoche no nos parecen aceptables. Esas conclusiones, como hemos expresado, revelan un espíritu fraternal, digno de todo aplauso; pero no corresponden, ni con mucho, á los fines científicos del Congreso. En vez de remitir las cuestiones pedagógicas al terreno diplomático, la comisión debió resolverlas en la esfera del magisterio.

La etiqueta y las conveniencias internacionales, nada tienen que ver con el pobre y raído sayón del maestro de escuela: la ciencia, y no la diplomacia, debe ser la que dicte esas conclusiones. (*Del Diario de Centro América.*)

La Escuela.

La escuela es el lugar donde los hombres, todavía niños, saborean por primera vez las dulces y vivificadoras aguas del saber humano. Es en la escuela donde, á la par que se reciben las primeras nociones de ilustración, se reciben también las primeras simientes que deben formar el corazón del hombre y decidir más tarde de la suerte de los individuos y de los sociedades.

Siendo, pues, la escuela, el primer lugar donde se inculcan sentimientos á los niños,—las personas destinadas de tan laudable fin deben ser nobles, desinteresadas, morales y consagradas á tan ardua, pero hermosa tarea, toda vez que los jefes de familia descargándose de importantes obligaciones respecto de sus niños, las depositan en los educadores.

La escuela primaria—siendo la primera de las grandes necesidades de un pueblo, es, al propio tiempo, la base de todas las grandezas personales que contribuyen y deben contribuir al esplendor y poderío de las naciones.

La escuela primaria, primera y fundamental piedra puesta en el edificio del saber humano, es la que descubre al sorprendido espíritu del niño las hermosas inmensidades, en donde con el trascurso de los tiempos ha de recoger, ya hombre, los frutos de satisfacción y fama que forman las importantes recompensas de los hombres cultos.

La escuela primaria es, pudiera decirse, el campo en donde van á quedar decididos de antemano los destinos posteriores del hombre, y, con su suerte, los grandes problemas sociales.

De las primeras semillas regadas en el tierno corazón del niño, dependen los frutos buenos ó malos con que en el porvenir debe llenar las grandes trojes de los pueblos.

Registremos las casas de penitenciaría y allí encontraremos que los que forman la masa común de castigados, son hombres sin conocimientos, sin honor, sin fe y sin amor; porque sus padres ó sus maestros no supieron desarrollar en aquéllos los sentimientos que son necesarios para formar ciudadanos probos y honrados jefes de familia. Una vez que el hogar doméstico descuide la educación de sus niños, la nación, el estado, el distrito, la aldea ó el caserío, en cumplimiento del imprescindible deber de hacer buenos miembros, deben tomar por su cuenta la laboriosa tarea de la enseñanza; porque si en todos los países es necesaria la educación, los pueblos republicanos no pueden existir sin ella.

La familia presenta al niño los primeros medios para su conservación, salud y robustez,—al propio tiempo que la escuela desarrolla en él, los principios de moral, religión y patriotismo, que son fuertes apoyos para poder atravesar, con alguna felicidad, el espinoso camino de la vida.

Así como la familia debe tener sus creencias religiosas, la escuela también debe tenerlas, y éstas se suministrarán según el número de niños, más ó menos crecido, perteneciente á las diversas religiones. Toda vez que la familia y la escuela hayan trabajado de común acuerdo para desarrollar en los niños los primeros conocimientos, ya en la moral, ya en las letras, entonces los libros buenos los irán encaminando por el sendero de un regular perfeccionamiento, y por sí solos podrán seguir su marcha, dando cuenta de sus acciones y de sus hechos. De esta suerte presentarán los niños muchísimas ventajas para que la sociedad pueda progresar y abandonar también el estrecho círculo en que necesariamente se mueven los pueblos salvajes.

APONTE.

CONGRESO PEDAGÓGICO

CENTRO AMERICANO.

3ª SESIÓN ORDINARIA.

Bajo la presidencia del Vicepresidente Licenciado don Antonio Batres Jáuregui.

Se abrió á las 7 p. m.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que sin discusión fué oprobada.

Se leyeron varios oficios, entre ellos una excusa del Doctor don Santos Toruño de no poder asistir á la sesión; una nota del señor don J. Clemente Chavarría, en la que remite el trabajo que le encomendó la Comisión Organizadora; otra comunicación del Inspector de Instrucción Pública del departamento de Sacatepéquez, en la que dedica á los señores Delegados al Congreso, la Exposición Escolar de dicho departamento, y una excusa del señor Licenciado don Manuel Diéguez, por no poder desempeñar una comisión; se nombró en su lugar, á don Ignacio Figueroa.

La señora doña Vicenta Laparra de la Cerda, que estaba presente en dicho acto, presentó un trabajo sobre el tema de discusión, y el señor Presidente le dió las gracias á nombre del Congreso. La señora de la Cerda habló acerca del primer tema [la civilización de los indios] y encomendó la lectura de su trabajo á la señora de Castellanos.

El señor Figueroa hizo uso de la palabra para dar las gracias por el nombramiento arriba indicado, lamentar la separación del ilustrado señor Diéguez y felicitar á la señora de la Cerda, por su trabajo.

El señor Ferraz, habló, y dijo: que estando para emprender dos naciones una lucha fratricida, proponía que el Congreso Pedagógico mediara, á fin de ver si era posible evitar el derramamiento de sangre. Suponemos que se refirió á Honduras y Nicaragua. Las palabras del señor Ferraz fueron acogidas con entusiasmo, y fué aprobada la moción por unanimidad.

A continuación leyó un bien pensado trabajo alusivo al tema; trabajo que ya es conocido, por haber sido publicado con anterioridad. También dió lectura para ilustrar la materia, á los últimos trabajos de la sociedad anti-esclavista española, compuestos de diferentes opiniones de los Representantes de las Repúblicas Hispano-Americanas.

Se pusieron á discusión las conclusiones del señor Ferraz.

En seguida, hizo uso de la palabra la señora de Castellanos, quien habló con extensión, proponiendo un proyecto para civilización de la clase indígena, la que, á su juicio, no debe ser laica.

El indígena Constantino García Solórzano, se presentó al Congreso pidiendo que se le permitiera leer un trabajo sobre el tema en cuestión, el cual, siendo bastante extenso, se reservó para su estudio, y sólo leyó una carta en la que trataba de algunos de los motivos que, á su juicio, han impedido ó impiden la civilización de su raza.

El señor Ferraz volvió á hacer uso de la palabra, para ocuparse del indígena, á quien ya se había dado asiento á la derecha del señor Presidente.

El señor Figueroa corroboró lo dicho por el señor Ferraz, é hizo moción por que se concediera, donde correspondiera, una beca al indígena García Solórzano, la que fué aprobada por unanimidad y apoyada por el señor Presidente.

Se designó el segundo tema para la discusión de la próxima sesión, que se verificará el lunes próximo, á las 7 p. m. y siendo ya las diez y cuarto, se levantó la sesión.

4.^a SESIÓN ORDINARIA

Celebrada el once del corriente, á las 7 $\frac{1}{2}$ p. m., bajo la presidencia del señor Membreño, Delegado de la República de Honduras.

Se leyó el acta anterior, y con una ligera enmienda, se aprobó.

Se dió lectura á las siguientes comunicaciones: una del señor Ministro de R.R. E.E. de la República de Honduras en que asegura que no invadirá á Nicaragua, y que tomará la defensiva en caso de que aquella República invada el territorio hondureño.

Otra del señor don Félix Mata Valle, excusándose de asistir.

Otra de la señorita Guadalupe Pineda Mont, en que remite un dictamen sobre el 6.^o tema. El señor Presidente acordó se le dieran las gracias.

Otra del Gobierno de Nicaragua nombrando Delegado al señor Dr. don Santos Toruño.

Otra en que este señor acepta el honroso cargo.

Otra de la señorita Cristina Cruz, excusándose por enfermedad, y siendo ella miembro de una comisión de ponencia, el señor Presidente nombró en su lugar al Dr. don Samuel González.

Otra del señor Gregorio Peralta, remitiendo un estudio sobre civilización de los indios, á quien se acordó dar las gracias por dicho trabajo, pasando éste á donde corresponde para su estudio.

Otra del señor don Valero Pujol, de Escuintla, en la que manifiesta no poder aceptar una comisión que se le diera, por motivo de salud, y se nombró en su lugar á don Carlos A. Velásquez.

Otra de la señorita Dolores Aquino, excusándose también de asistir, y se substituyó con el señor Ingeniero don Eduardo Rubio.

Otra del Dr. don David Luna, con igual motivo, y lo substituyó el señor Izaguirre, Delegado por Nicaragua.

Y por último, una excusa de don Ignacio Figueroa, por enfermedad.

En seguida, leyó el señor Dr. don Ramón García González, el informe y las conclusiones de la comisión respectiva, sobre el segundo tema: "*Si es conveniente y posible la unificación de la enseñanza en Centro América, y en caso de serlo, ¿cuáles son los medios de llevarla á cabo?*"

El señor Ferraz leyó un discurso ilustrando el asunto.

Se pusieron á discusión las conclusiones referidas, y en la larga discusión que hubo, hicieron uso de la palabra los señores Dr. González (don Darío); Licdo. Sáenz, dos ó tres veces; señor Ferraz, tres veces; señor Esponda, dos veces; señor Cañas, señor Caballeros, señor Gamboa; Licdo. Falla; señor Obregón y señor Rodríguez.

Siendo ya bastante avanzada la hora (las 11-20 m.), se dispuso que se celebrara sesión el miércoles 13 del corriente, y que en ella se continuara la discusión del mismo tema.

Se levantó la sesión. (*Del Diario de Centro América.*)

RAZON.

Es la razón la facultad de las facultades, ó lo que es lo mismo, la principal de todas ellas; porque ¿de qué nos servirían la memoria, el juicio, la percepción, ya sea interna ó externa, y tantas otras, si no hubiera una superior que las juzgase y analizase dándoles ó no su asentimiento?

Dice don Pedro Alcántara García, refiriéndose á esta facultad, que es la síntesis de todas las percepciones intelectuales.

Mr. A. Dagnet en su Manual de Pedagogía, la define del modo siguiente:

"La razón es un juicio profundo y generalizado que nos hace capaces de distinguir lo verdadero de lo falso, hasta en las más elevadas esferas, como la religión, las ciencias, la política".

"La razón en su fuerza, su poder y su belleza, es patrimonio exclusivo del sér humano, único verdaderamente racional y perfectible".

"La razón, quinta esencia del espíritu, es pues, el grado más elevado del pensamiento humano, y, como dice el filósofo italiano Gilberti, "el poder más sublime de "la inteligencia, la reina del pensamiento".

La razón inquiera las verdaderas causas de las cosas, estudia sus efectos ó los fenómenos á que dan lugar, descubre las relaciones que hay entre ellos, conoce lo justo y lo verdadero, repugna lo injusto y lo falso, aspira á todo lo grande, recorre toda la escala intelectual para hallar las nociones, juicios y raciocinios necesarios para descubrir una verdad, trazándose un plan de conducta y fallando en las dudas y cuestiones, según los antecedentes que alcanza. Ella es el Juez de la inteligencia que en todos los casos pesa las causas y naturales consecuencias y faltas, admitiendo ó rechazando tal ó cual cosa, según que la crea conforme ó disconforme con las leyes generales que presiden á la verdad, con las inmutables que fijan los deberes, y las universales que rigen á toda la creación.

Conforme con lo que dice Mr. A. Dagnet, ésta es la facultad que ha dado al hombre el noble y elevado epíteto de sér racional: sólo el hombre la posee, y por esta razón sólo él es entre todos los entes criados en la tierra, el sér inteligente, el sér moral y el que más se acerca á su Creador.

Siendo la razón una facultad tan esencial é importante, es evidente que necesita para su cultivo tanto más cuidado, cuanto mayor es su importancia.

Tan notable es esta facultad, que es muy común juzgar las dotes individuales en ella, pasando por ser persona de mejor ó peor talento según la razón sea clara, penetrante y recta, ó confusa superficial ó débil.

Pero esta facultad ha de ser ilustrada con multitud de conocimientos, si ha de llevar á buen fin y con felicidad sus actos: de aquí que su educación deba hermanarse con la instrucción que la ilustra, le enseña las verdades que ha de tomar como premisas para juzgar con acierto, y le indica los errores que debe huir para que sus deducciones sean legítimas.

Expuestas estas reflexiones que determinan lo que es la razón, encareciendo su importancia en el ser humano, estudiaremos ahora la forma de cultivarla.

La generalización y abstracción, la inducción y la deducción, son los procedimientos para llegar al conocimiento de la verdad; de donde inferimos que cultivar estas funciones es cultivar la razón del educando.

No obstante lo manifestado conforme con eminentes pedagogos, citamos algunas reglas cuya observancia nos llevará al fin que deseamos.

1º—Se ha de procurar que desde la primera edad los conocimientos que adquieran los discípulos sean claros, bien ordenados y clasificados en la inteligencia por sus analogías; semejanzas ó desemejanzas:

2º—Se ha de procurar que los juicios que los niños forman de las cosas materiales primeramente, luego de sus relaciones y después sobre las ideas generales y abstractas, sean claros y verdaderos, procurando que repugnen y rechacen todos los que no lo sean.

3º—Se ha de procurar que los niños comparen entre sí las proposiciones haciendo raciocinios que los conduzcan á la formación de otros juicios deduciéndolos de los comparados, y acostumbrarlos á descubrir de este modo el porqué de las cosas.

4º—Se procurará igualmente que discurren los educandos ayudados con las observaciones del profesor, sobre temas escogidos, sobre los principios morales, sobre asuntos científicos conocidos de ellos, sobre algunos de la vida social, ó sobre cualquiera de la ordinaria y aún de la doméstica.

Sencillas y fáciles nos parecen las reglas citadas; pero de su observancia en la práctica y muy especialmente de la última, podemos asegurar que el profesor sacará grandes beneficios de sus educandos.

Evidente es que la enseñanza en general, ha de ser libre de la rutina y se ha de exponer con claridad, método y racionalidad para que los conocimientos que los niños adquieran sean exactos.

Por este procedimiento se irá aumentando y desarrollando gradual y paulatinamente la razón del educando, hasta alcanzar su mayor fuerza, adquirida por los procedimientos inductivos y deductivos.

Basta con lo expuesto para conocer la importancia de esta facultad y el mejor método para su desarrollo.

Aún á trueque de que se nos encuentre pesados, insistimos en que se les haga siempre buscar á los niños el motivo ó causa de las cosas, en que obren con reflexión, en que hagan constantes esfuerzos por descubrir la verdad.

El maestro ha de tener especialísimo cuidado en que los niños no se dejen arrastrar de pasiones, preocupaciones ó del interés; porque la razón de éstos se cegaría precipitándolos en lamentables errores.

Aunque todas las materias que se enseñan en la niñez son apropiadas para el desenvolvimiento de esta facultad, hay unas que lo son más que otras. Las lecciones objetivas, la Aritmética, el Análisis gramatical y Lógico, la Religión y la Moral, bien cultivadas, llevarán la razón del niño á su perfecto desarrollo.

Por la razón es que el hombre conoce y ama á Dios.

A. GÁMEZ Y GONZÁLEZ.

Liberia, 29 de Diciembre de 1893.

MORAL PRACTICA.

CUADROS SOCIALES.

LAS DOS AMIGAS.

El lujo ha sido en todos los tiempos una tentación y un peligro; como todo abismo, atrae.

Proteo de la fábula muda de formas, presentando unas veces su faz risueña, ofreciéndose al mundo como

un elemento civilizador, ya desarrollando las bellas artes, ó ya contribuyendo al desenvolvimiento de la industria y del comercio. Pero de repente arruga su ceño y aparece la parte sombría.

Y esto sucede siempre, cuando el lujo invade ciertas capas sociales, ó cuando monstruo devorador del trabajo del pueblo, se transforma en huésped fatídico y eterno del palacio de los reyes, ó del solio presidencial de cualquier república.

Cuando el lujo aparece envuelto en seda y pedrerías que representan una parte de las rentas de los favorecidos de la fortuna, sin afectar sus capitales, su rostro es simpático y verdaderamente civilizador. Los cuadros de Rafael y de Murillo se exhiben, mezclados con la magnificencia y el esplendor de los salones de algún magnate, que contribuye con su capital á la mayor circulación que lleva el pan y la tranquilidad á los diferentes círculos de que se compone la parte trabajadora.—Las estatuas y los caprichos del buril, lucen sus gracias en las fuentes y jardines de los ricos de la tierra, y las ciudades presentan entonces ese aspecto de opulencia, que patentiza la verdadera riqueza de los pueblos. Los museos se engrandecen, ábrese establecimientos industriales y manufactureros de todas clases, y la circulación se aumenta con el aumento de productores.

El trabajo entonces vigoriza los esfuerzos de la familia humana, y la fortuna y el bienestar se desarrollan.

Esta es la parte luminosa del lujo impulsado por el trabajo.

Pero la parte sombría es terrible. Renuncio á apuntar sus desastres. Oigamos á estas dos amigas.

—¿Te gusta el lujo, Margarita?

—Oh! ya lo creo— le contestó Clara; pero yo estoy muy satisfecha con mi sencillez. No quiero que el aderezo de diamantes que pudiera brillar en mi cuello llegara á producirle alguna sombra á mi pobre padre. Es tan bueno, tan honrado, que yo no me lo perdonaría nunca!..... Nuestra familia, Clara, no sale de los límites del presupuesto mensual que forma mi mamá. Mi padre es un empleado y sus rentas se reducen á su trabajo diario.

—Eres exagerada Margarita, le contestó Clara,— hay otras familias que viven más estrechamente que la tuya y sin embargo ostentan tal vez mucho más lujo que yo, y cualquiera otra descendiente de padres ricos.—¿No ves á Marcelita Pérez?... qué trajes y qué sortijas!....—No es necesario que te fijes en esa niña, amiga mía, no es bueno particularizar; hay otras más pobres aun que..... Tienes razón, Margarita, no creo que convenga ese lujo á quien no puede sostenerlo, sin perjudicar sus intereses, para sufrir luego las tristes consecuencias de una vanidad que si conduce á algo es á la pobreza, ó á la adquisición de deudas que tanto afligen. Que gasten los ricos está bien,—¿No ves lo esclavo que vive Alberto de su reloj de un valor fabuloso, y de sus modas y caprichos que tantas amargas le han causado?.....

—Dime, y á ti no te agradan las modas también, no gustas de una buena pulsera, de un diamante deslumbrador? Tu eres la única heredera de un caudal respetable!.... O confías más para tu dicha en tus cabellos y en el nácar y en las rosas de tus mejillas?, le dijo Margarita, imprimiéndole un beso.

—Clara le correspondió con una manifestación cariñosa y le dijo:

—Gracias, querida amiga; á mí me gusta todo lo exquisito y de buen gusto; pero mamá me ha educado, como se educó ella, sin acostumbrarme á ese lujo que corrompe las buenas costumbres —como dice papá,

—Mi madre es económica, sin ser ridícula, pues tu ves las comodidades de que disfrutamos. Yo me pre-

sento sin ostentación, pero decente, y nuestra casa es citada como un modelo de aseo y de buen tono sin descender á lo superfluo.

—Es verdad—respondió Margarita—Mi padre, añadió Clara,—luego se enoja con mamá por su orden y economía, porque es un poco gastadorcito; pero ella lo satisface diciéndole, *no serías tan rico si yo no economizara.*

—En efecto, dijo Margarita;—eso es muy común entre los ricos cuya fortuna no ha sido heredada, sino que ella representa la acumulación que ha formado el trabajo y el orden. Los males del lujo provienen de que siempre le rinde más culto el que por una vanidad pueril y ruinosa quiere nivelarse con los que verdaderamente poseen rentas.

—Hola! Margarita, ignoraba que fueras tan práctica en eso de economía doméstica, ó política, como quieras llamarla,—añadió Clara con una gracia y un candor envidiables.

—No, le contestó Margarita,—esas son verdades tan comunes, y puede decirse tan triviales que pertenecen al dominio del sentido común.

—¿Quién ignora la historia de tantas naciones que se han sepultado, como un resultado de los desórdenes que trae un lujo mal entendido, pueblos cuya civilización si no ha desaparecido ha tenido que emigrar á otros países. Acuérdate de las explicaciones de nuestro profesor de Historia. Dichosa tú, querida Clara, que puedes contar de lo que posees; tú, que eres la sonrisa de tus padres, el encanto de tu hogar, y que mañana podrás recoger los frutos que ellos han sembrado. ¿Cuántas habrá cuyo porvenir es tan oscuro que no pertenece á los límites de la delicadeza de nuestro sexo el ocuparnos de más consideraciones sobre un asunto que no debemos ni entreabrir.....!

—Es verdad, añadió Clara, ligeramente conmovida.

—A ese tiempo los acordes de un piano hicieron que ambas niñas se fijasen en Carlos, el señorito de la casa y hermano de Margarita. Las dos amigas empezaron á tararear la misma polka que tocaba el joven, concluyendo al fin por bailarla.

RAMÓN CÉSPEDES FORNARIS.

Puntarenas, Noviembre 8, 1893.

CRONICA DE EXAMENES.

Escuelas número I y II.

Mientras llega el momento de poder presentar á nuestros lectores un informe completo de los brillantes ejercicios verificados en estas dos Escuelas, porvenir innegable para la mayor parte de las niñas que hoy se levantan en esta culta capital, tomamos algunos datos de los ya publicados por los principales diarios de la ciudad, que espontáneamente y de manera que no deja duda del sentimiento de justicia que les anima, han proclamado el mérito de ambos planteles.

Bastaríanos decir que están al frente de estos establecimientos las distinguidas institutrices señoritas Mercedes Montalto y María Julia Cordero. El nombre de la

primera hace más de 15 años que cada fin de estos figura colmado de merecidos elogios en los informes que sobre exámenes ha publicado nuestra prensa. La segunda, principiando por dirigir la escuela de un barrio remoto, se hace notar de tal manera al dirigir la de la importante villa de la Unión, que es llamada con instancias á ocupar el puesto de Directora de la Graduada de niñas de Cartago, la que guía con acierto y brillantes resultados durante 4 años. Circunstancias especiales la obligan á venir á ocupar un puesto distinguido como profesora en el "Colegio de la Esperaza," de donde sus méritos la trasladan á la dirección de la N^o 2 que actualmente desempeña, habiendo mostrado tanto el año próximo pasado como el presente que aquel puesto reclamaba sus importantes servicios.

Durante seis días consecutivos tuvieron lugar los ejercicios de la N^o 1, dirigida por la señorita Montalto, y presididos por el respetable Tribunal compuesto por don Pedro Murillo, como Presidente, don Ramón Castro Sánchez, como Delegado de la Junta y don Celso Gamboa como Secretario, y después de estos severos ejercicios obtuvo la Escuela la nota de *distinguido*.

Otros nueve días duraron los exámenes orales de la Escuela N^o 2, que dirige la señorita María Julia Cordero, con un Tribunal formado así: don Luis Loría, como Presidente; don Carlos Francisco Salazar, como Delegado de la Junta, y don Andrés Benito, como Secretario, y concluidos estos ejercicios, también la Escuela obtuvo la nota de *distinguido*.

Los exámenes de Canto y Calistenia tuvieron lugar el día 27 de Diciembre presididos por el Subsecretario de Gobernación don Ricardo Pacheco, encargado por el Ministro del ramo. En el patio de la Graduada de varones que la Junta había arreglado é iluminado por la luz incandescente, y con una concurrencia de mas de 500 personas se lucieron ambas escuelas desempeñando brillantemente entre cinco y media p. m. y diez p. m. el programa que al efecto había circulado.

Ojalá que fiestas tan hermosas, amenizadas por el quinteto dirigido por el señor Cuevas, se repitiesen cada año ó más á menudo en esta ciudad, en más aparentes locales, para honra de directoras y colaboradoras de tanto valer, y para provecho, satisfacción y estímulo de este ilustrado público.

Don Luis Loría habló antes de repartir los premios á nombre de la Inspección de Escuelas, y como encargado de practicar los exámenes de estos planteles.

A continuación publicamos el discurso del señor Inspector Licenciado don Luis Loría:

SEÑORES:

El honroso puesto que en este momento ocupo, como Inspector Auxiliar de Enseñanza de esta provincia, me impone la obligación de dirigiros la palabra, y al hacerlo así, me permito suplicar á tan distinguido público se sirva escucharme con la mayor benevolencia que le sea posible.

Las Escuelas Graduadas de niñas N^o I y N^o II, que tan dignamente dirigen las señoritas Mercedes Montalto y María Julia Cordero, con la valiosa colaboración de las demás señoritas maestras auxiliares, rinden hoy sus exámenes finales de Canto y Calistenia.

En honor á la justicia y al mérito indudable de tan distinguido personal tengo la satisfacción de manifestar

aquí, que por espacio de quince días se han verificado los exámenes orales de fin de curso, y que los resultados obtenidos, á juicio de los tribunales calificadores, han sido no solamente buenos, sinó brillantes.

Las señoritas maestras de estos importantes planteles han llenado dignamente su penosa obligación, haciéndose por todos conceptos acreedoras á la confianza que los padres de familia han tenido, al poner en sus manos la educación é instrucción de sus hijas, y mereciendo por ello de la sociedad josefina y de nuestra parte, un voto de aplauso por sus importantes y laboriosos trabajos, realizados para acumular en cada una de estas niñas todos aquellos conocimientos indispensables para su bienestar futuro.

Yo, señores, me lleno de entusiasmo al ver estas fiestas de la niñez, pues he presenciado la mayor parte de los exámenes orales, y me consta que el año que pasa ha sido una victoria más obtenida contra la ignorancia y oscuridad que desgraciadamente existen aún en nuestra querida patria. Esto me hace esperar que si continuamos por este sendero, muy pronto tendremos en Costa Rica un pueblo que comprenda sus verdaderos deberes de ciudadano libre, que haga siempre respetar sus derechos, que sepa legar á sus hijos la honradez en el manejo de la cosa pública, y que llene, en fin, á nuestro país de todos los elementos de prosperidad y progreso indispensables para que esta bella sección de Centro América llegue á realizar el brillante porvenir, que tanto por su magnífica posición geográfica, buen clima, feracidad de sus terrenos é inteligencia de la raza que la habita le está reservado.

Adelante, pues, y no caigamos en el error lamentable de creer que la educación é instrucción de la mujer deba ser inferior á la nuestra; porque basta considerarla como compañera en el hogar, para comprender que una mujer educada é instruída, dispondrá de suficientes elementos para hacer la felicidad del hogar de que forme parte, y podrá dar á sus hijos todos aquellos primeros conocimientos de moralidad y honradez, que jamás se borran por completo en el hombre, siendo en las penosas situaciones de nuestra vida como una luz interior que alumbrá los actos de nuestra conciencia, y nos hace caminar por la senda de la virtud.

Me complace, señores, manifestar que el Supremo Gobierno ha contribuido por su parte á la lucidez de estos actos regalando los premios, que ahora tendremos el gusto de repartir entre las niñas de ambos planteles, que más se han distinguido en los exámenes orales.

También me es grato manifestar, que en el presente año, la Junta de Educación de esta ciudad, tan dignamente presidida por don Jesús Marcelino Pacheco, se ha esmerado en el cumplimiento de sus deberes, á pesar de la pobreza en que por desgracia están sus fondos.

Para concluir, señores, réstame felicitar á las niñas de ambos planteles por los buenos exámenes que han presentado, y estimularlas para que en el curso próximo no desmayen en sus tareas escolares y continúen trabajando con verdadero interés; pues si así lo hacen, además de honrarse á sí mismas y á sus familias, contribuirán por su parte al engrandecimiento del suelo en que han tenido la dicha de nacer. Igual felicitación me es muy grato dirigir á los profesores de canto señorita Atilia León y don Gordiano Morales y al de calistenia don José Barrantes por los lucidos ejercicios que acabamos de presenciar.

He dicho.

INSTRUCCION POPULAR.

CURSO NORMAL

DE LOS INSTITUTEORES PRIMARIOS.

(Traducido por G. Mallarino.)

TERCERA CONFERENCIA.

Educación de las escuelas primarias.

Señores:—De propósito empleo la palabra *educación* en vez de la de *instrucción* de que generalmente se usa, á fin de fijar mejor su objeto general y esencial, al entrar con vosotros en la carrera que vais á seguir y al recorrer sucesivamente los deberes que ella impone. Desde luego, debo preveniros contra un error generalmente admitido y demasiado acreditado en espíritus superficiales, el cual consiste en considerar la instrucción como el único ó por lo menos como el principal beneficio que está la infancia llamada á recoger en las escuelas: error fatal, que desnaturalizando el carácter de vuestra misión, arrebata su verdadero valor á la instrucción misma. La educación y la instrucción, como elementos inseparables de un mismo sistema, están estrechamente unidas; la instrucción es una rama, pero una rama subordinada de la educación.

¿Qué! ¿Acaso en las escuelas no se trata más que de enseñar á leer, escribir y contar? ¿No debe ser el institutor primario más que un simple maestro de lectura, de aritmética y de escritura? Lejos de vosotros semejante creencia, pues de otro modo abdicaríais vuestros verdaderos títulos.

Formar la infancia del hombre, desarrollar en ella los dones de la humanidad, he ahí la tarea del institutor. El hombre es uno; su inteligencia, su corazón, sus órganos forman un todo estrechamente unido; es menester que la planta entera crezca, se desarrolle, dé sus frutos: á vosotros toca cultivarla, conservarla, fecundizarla. El título que os pertenece, si pudiera emplear este término, es el de *educadores* de la infancia.

No se instruye el hombre solamente recibiendo lecciones, leyendo libros; instrúyese y se hace capaz de instruirse, desarrollando las fuerzas de la inteligencia, aprendiendo á observar, á comprender, á juzgar, á aplicar. Estas fuerzas interiores del espíritu son las que la educación se propone cultivar; tiene un régimen especial, propio para formar la inteligencia y la razón. Además, el hecho de que la educación formando el corazón hace brotar en él las más saludables disposiciones, prepara el espíritu de una manera indirecta, pero muy eficaz, al buen éxito en los estudios. La verdad se complace en seguir los pasos de la virtud; fácilmente penetran los rayos de la ciencia en una alma pura y tranquila. El niño de carácter dulce, flexible, sumiso, es aplicado y se halla menos expuesto á la dissipación; el niño que tiene el sentimiento y gusto de sus deberes, se dedica con alegría al trabajo del estudio; el contento que experimenta, produce la seguridad de su tierna inteligencia; concibe más fácilmente porque está mejor dispuesto para reflexionar. Bien entendido que aquí no nos ocupamos de esos talentos extraordinarios y excepcionales que se ostentan y sobresalen á pesar de los desórdenes de la conducta. Por regla general, el discípulo virtuoso será siempre el más capaz de adquirir esa instrucción sólida y fecunda que reposa esencialmente en el buen sentido. Decidme ahora si cuando abris la clase para comenzar el estudio, no os halláis en la necesidad de engendrar, por todos los medios que estén á vuestro alcance, disposiciones de paz y de regularidad, y de empezar vuestros trabajos bajo los auspicios de la virtud!... Una de las ventajas que os

reportará el ejercicio religioso al dar principio á vuestras tareas, será la de recoger, calmar los espíritus y reanimar, valiéndose de un sentimiento eminentemente noble, benéfico y puro, el fuego de la vida moral.

La educación, á su turno, es eficazmente ayudada por la instrucción, la instrucción templada la violencia de las pasiones, disipa las huellas de esa grosería brutal que las más de las veces acompaña á la ignorancia; suaviza y adorna las costumbres; su antorcha ilumina las reglas del deber.— La instrucción eleva al hombre á sus propios ojos, y de esta manera le sirve muy á menudo de salvaguardia contra el vicio. La educación emplea el estudio como un ejercicio útil: sírvese de él como de un medio de desarrollo; en cada conocimiento adquirido encuentra un instrumento de que se apodera.

Considerad ahora cuánto se puede abusar de los más ricos dones de la inteligencia, cuando por desgracia están separados de las cualidades del carácter! Aquel á quien la educación ha faltado ó ha rechazado sus beneficios, en la instrucción sólo hallará una arma peligrosa que las pasiones manejarán á su autojo. ¿De qué servirá á vuestro discípulo haber aprendido á leer, si envenena su alma con la lectura de libros corruptores? ¿No vemos por ventura á los malvados estudiar nuestros códigos para procurarse con ellos mismos medios de burlar los fallos de la justicia?

Empeño, preciso es confesarlo, la ignorancia puede conducir á las faltas más graves: las buenas intenciones se extravían cuando no son guiadas por la instrucción, y las faltas, hallando fáciles excusas á los ojos de sus autores, se hacen casi inevitables. Las virtudes, falseadas de este modo y mal entendidas, degeneran en exageraciones: el patriotismo para en faccioso, y la piedad se deja arrastrar por la intolerancia.

Esta educación, objeto esencial de vuestras reflexiones, de vuestras conferencias ¿en qué consiste realmente? Procuremos formarnos una idea justa y precisa.

El hombre ha recibido un destino del cielo: la educación lo pone en capacidad de cumplirlo.

Hay un destino general, común á la humanidad toda: x hay para cada individuo un destino especial, relativo á las circunstancias en que está colocado. También hay, por consiguiente una educación conveniente para todos y una educación particular apropiada á la situación de cada cual.

La educación abraza todo aquello de que se compone la existencia humana; las relaciones con la sociedad, con la patria, con la familia, con sus semejantes, la vida terrestre y la vida futura. La educación enseña á conducirse; pone al hombre en aptitud de ser útil á los demás y así mismo; enseña á adquirir los bienes y evitar los males, á saber hacer buen uso de los primeros y sufrir los segundos cuando son inevitables; enseña á cumplir los deberes.

La providencia ha depositado en el hombre el germen de las cualidades más nobles y fecundas, pero ha sometido el desarrollo y la acción de estas facultades á determinadas leyes. La primera de estas leyes estriba en que las facultades del hombre no se desarrollan sino merced á la ayuda de sus semejantes. La sociabilidad, la civilización son para él las primeras necesidades impuestas por la naturaleza; son para él lo que el aire y el rocío son para las plantas. La educación no crea; segunda, ayuda, favorece los progresos de estas fuerzas que son dones que el hombre ha recibido de Dios; si parece que aumenta nuevas facultades, es solamente porque enseña al hombre á usar de las que posee.

La educación es para cada uno de nosotros obra de toda la vida que debe continuar hasta la tumba. Como el hombre es un ser eminentemente perfectible, el curso de su carrera terrestre debe ser un progreso continuo, así como el término de esta carrera debe también ser una grande y augusta transformación. De donde resulta que hay para el hombre dos clases de educación: una que recibe de los demás, otra que él se da á sí mismo. La segunda comienza cuan-

do se separa del maestro; las circunstancias reemplazan en este caso para él la asistencia del guía que ha dejado. La primera debe, pues, proponerse por fin ponerlo en estado de continuar dando con sus propias fuerzas los pasos que al principio dió apoyado en su maestro.

Hay, pues, si podemos expresarnos así, una *educación primaria* i como hay una instrucción primaria. Ambas son una preparación, un noviciado. La una introduce á la vida, la otra á la ciencia.

En las condiciones sociales que la fortuna no ha dotado con sus favores, es menester que el hombre procure sacar todo el partido posible de una situación ingrata y difícil. Para un niño colocado en estas condiciones el objeto de la educación no puede ser darle gustos, necesidades, hábitos que no pueda satisfacer, sino enseñarle á prescindir de lo que no esté en su esfera, á contraer disposiciones y hábitos en armonía con su situación futura; á vivir contento con su suerte. La educación no debe darle sino provisiones para su uso; pero debe darle en abundancia todas las que le sean necesarias. Puede decirse que para él la educación primaria es la única; pero será suficiente siempre que le haga adquirir esas cualidades sólidas, esa actividad templada, ese sentido recto, esa energía tranquila, esa sabia moderación, tan necesarias á una vida sencilla y util, y que ponen en vía de sacar del trabajo todos los frutos que puede dar. La educación primaria considerada bajo este aspecto es una educación completamente sustancial, y esto constituye sus ventajas, porque es eminentemente conforme á la naturaleza.

La educación tiene tres ramas principales: física, moral é intelectual. Las tres conspiran á un mismo fin por diferentes caminos, se prestan un apoyo natural y deben marchar de acuerdo. Por ahora sólo consideramos su común resultado, y abrazamos su conjunto.

Bien comprendéis, señores, que esta educación es para vuestros discípulos la garantía más sólida de su carrera terrestre; prepara sus buenos resultados, funda su felicidad formando su moralidad; constituye su más positivo patriotismo; los provee de los principios que deben guiarlos y de los instrumentos que habrán de necesitar. Empero, señores, seguidme con vuestro pensamiento á otro porvenir, al que nos anuncian los designios manifiestos de la providencia, y las promesas de la moral; á ese porvenir, cuya perspectiva eleva tanto, aun en esta vida, al hombre más oscuro, y que santificando enoblece á la humanidad! Estas almas que reciben el saludable rocío de la educación son almas inmortales que algún día habrán de hallarse en un mundo mejor. Oh! cuán grande y bella es la obra de la educación que en cuidados momentáneos consagrados á un niño oscuro, sencillo, dispone á tan altos y duraderos destinos!— Filósofo por los estudios de mi vida entera y religioso por convicción, me complace y honro en participar con vosotros de estos pensamientos, así como divido con vosotros estas esperanzas.

Considerad ahora cuántas consecuencias acarrea la privación de esta educación fundamental. ¿Consistirán acaso en que el desgraciado á quien haya faltado su asistencia, permanezca sumido en una nulidad completa, que sea una especie de idiota, inepto para todo y carga para sí mismo y para los demás? Demasiado feliz sería si no tuviera más desgracia, grande por cierto, que la de verse borrado del número de los seres activos y útiles! Pero por falta de las benéficas y tutelares influencias de la educación,

1 De pensado empleo el término de *educación primaria*, en vez del de *educación popular* que ordinariamente se usa, porque es tanto lo que se ha abusado de las expresiones *pueblo*, *popular* para propagar ideas falsas, que temería contribuir por mi parte á extender tal abuso. El pueblo no forma una casta aparte en la sociedad, es la sociedad misma. No hay una educación especial para el pueblo; no hay una moral aparte para lo que se quiere llamar el pueblo. La razón y la virtud son patrimonio de todos. Solo hay en realidad de verdad una educación particular para cierta edad de la infancia y para ciertas condiciones de la sociedad.

mil causas diversas obrarán sobre él; será juguete de sus pasiones y víctima de los malos ejemplos, será presa fácil del vicio; el desorden será su elemento, como quiera que jamás ha conocido autoridad ninguna, ninguna regla; en nada hallará placer; será incapaz de enfrenar sus deseos sin que por esto posea medio ninguno legítimo de satisfacer sus necesidades; no solo vegetará en la inercia, sino que caerá en el abismo del embrutecimiento y de la vergüenza.

Dios santo! ¿Cual sería el estado de la sociedad humana, si en el orden actual de las cosas, en medio de tantos peligros nacidos de la misma civilización y de las facilidades que para cundir tiene la corrupción, una buena y sabia educación no rodease á la clase más numerosa con su bienhechora protección? ¿Qué sucedería si esta corrupción bajando de las clases superiores penetrara en las últimas reagravada con la salvaje grosería que las distingue? De ello nos ofrece deplorables ejemplos la historia de todos los pueblos y podríamos aducirlos tomados de la contemporánea. El freno de las leyes sería impotente contra vicios universales, y aunque recurriesen al terror para suplir la falta de respeto, sólo conseguirían envilecer más á los que redujesen por medio del miedo. Confesad conmigo, que una buena y prudente educación, generalmente propagada, es el apoyo más firme de las leyes; funda entre los miembros de la sociedad la unión y la concordia que nacen de la confianza recíproca; fecundiza la industria é inspira gusto por el trabajo, dándole todo el valor que de la aplicación y de la habilidad puede recibir; aumenta el bienestar, porque enseña el orden y la economía; eleva á una categoría más alta á toda la porción más considerable de la gran familia humana, sin inspirarle por esto ambiciones capaces de turbar el común reposo. Una buena educación primaria es la primera y mejor garantía del orden público y de la prosperidad del país.

San José, 1.º de Enero de 1894.

Señor Inspector General de Enseñanza.

P.

El 21 de Diciembre ppdo. concluí las tareas de exámenes orales que por disposición superior me tocó presidir en la provincia de San José; habiendo principiado á fungir en estas honoríficas labores el día domingo 12 de Noviembre próximo pasado, terminando los rurales el día 10 de Diciembre en el distrito de San Ignacio de Aserrí, y continuando con los urbanos en el Colegio de Señoritas de ésta, el día 13 de los corrientes. Del día 12 de Noviembre al 16 del mismo, me acompañó como Secretario del Tribunal A, el señor don Francisco Leal, Auxiliar almacenista de esa Inspección General, quien desempeñó conmigo en los exámenes de las villas de Desamparados y Guadalupe, y en el distrito de Patarrá. Concluídos los exámenes en Patarrá, vino á funcionar como Secretario el Delegado del Ministerio, don Francisco Naranjo, Maestro en Patarrá, con quien principié á trabajar en San Pedro del Mojon el día 17 de Noviembre para concluir en la ciudad el día 21 de Diciembre á las 4 p. m.

Perdonará usted que invierta el orden cronológico de los exámenes, principiando á dar á usted cuenta por los de la capital. A ello me mueve la natural exigencia del ilustrado público de ésta, que se halla ansioso de saber el resultado de estos actos, y además el haberse anticipado algunos diarios á dar cuenta general de los resultados obtenidos. Principiaré, pues, mi tarea anual, con los exámenes de la

Escuela anexa al Colegio Superior de Señoritas.

Según horario especial, aprobado por el Ministerio de

Instrucción Pública, principiámos los ejercicios el día 13 de Diciembre á las 8 a. m., y concluimos los mismos el día 21 del mes, á las 4 p. m.

Me acompañó como Secretario del Tribunal el mencionado señor Naranjo, y representó á la Junta de Educación el señor don Guillermo Pradilla.

La Directora del Colegio, señorita Marian Le Cappellain, á pesar de las exigencias de su elevado puesto y de los cuidados que demandan las divisiones Elemental (5.º y 6.º grados) y Superior, no ha echado en olvido la Escuela anexa, dedicándole la mayor y mejor parte de sus desvelos. Por demás sería encomiar las aptitudes de tan distinguida y respetable Directora; pero no dejaré pasar desapercibido, el profundo respeto y entrañable cariño que la profesan maestras y alumnas. Ella gobierna admirablemente aquella pequeña sociedad de 450 alumnas y 20 profesoras.

Como los exámenes no se verificaron por orden riguroso de grados sino de asignaturas, al dar cuenta hablaré de cada grado para poderme ocupar de la maestra, y de las observaciones que tuve ocasión de anotar en mi cartera de apuntes.

Primer grado.

Tiene á su cargo el primer grado la muy entendida y cumplida señorita Adela Castro, quien ha desempeñado cuatro años sucesivos al servicio del establecimiento.

Encontramos en lista 50 alumnas, de las cuales se presentaron á examen 41, faltando algunas de las ausentes por enfermedad. Los promedios obtenidos en este grado son los siguientes:

| Primer grado. | Prom. |
|--|-------|
| Castellano (día 13, de 11½ a. m. á 1½ p. m.) | 8,54 |
| Aritmética y Geometría (día 14, de 8 á 10 a. m.) | 9,42 |
| Instrucción moral y religiosa (día 14, de 2 á 4 p. m.) | 8,10 |
| Geografía (día 15, de 11½ á 1½ p. m.) | 5,50 |
| Objetiva (día 16, de 11½ á 1½ p. m.) | 7,70 |
| Promedio general del grado | 7,85 |

ó sea notable en su grado medio.

Observaciones.—La señorita Adela Castro tiene muy buenas aptitudes para el magisterio, tiene respetable práctica (la de 4 años), y es muy querida de sus discípulas. En la clase de Castellano las niñas tienen buena forma de letra y excelente entonación. Usan el libro primero del Doctor Littman, el cual leen y se explican con propiedad.

Explican, además, muy bien palabras de difícil sentido, como *limpido, cenáculo, monasterio, forastero*, etc., y corrigen bien nuestros provincialismos, como *naguas, maca, chilillo, colochos, estampillas*, etc. En Matemáticas han ido más allá del programa, pues hacen sumas de números de tres cifras (del 2.º grado), escriben muy claro los números, conocen bien las líneas y los sólidos. En esta clase obtuvo el grado el más alto promedio, 9,42 ó sea notable en su grado máximo. En la clase de Instrucción religiosa nos acompañó la señorita Salvadora Gutiérrez, Auxiliar de la Inspección, y quedó muy satisfecha de la clase y de nuestras calificaciones. Las historietas y fábulas morales nos complacieron mucho.

La clase de Geografía de este grado está á cargo de la entendida institutriz señorita Lilly Weiskopff. El promedio de 5,50, bueno en su grado medio, alcanzado, no satisfizo á dicha señorita y con razón, pues ella ha trabajado mucho. La causa del atraso del grado con relación á otras asignaturas, se debe á la falta de asistencia de las niñas á la hora de Geografía; pues bien conocidas son las dotes de enseñanza que adornan á la distinguida profesora. En los

cuadernos de las niñas vimos buenos planos del edificio del Colegio.

La clase de Objetiva, á cargo de la señorita Castro, nos complació en extremo, pues las niñas comienzan á hacer buen uso de sus facultades de percepción. Entre todas las alumnas de este grado se distinguieron por haber obtenido la nota de 10, ó sea *sobresaliente*, las niñas

Lucía Portugués y
Rogelia Saborío;

y con la nota de *notable* en su grado máximo, las alumnas

Herminia Espinosa.
Amalia Raabe.
Mercedes Zúñiga.
Amelia Paniagua y
María Teresa Bonilla.

Segundo grado.

Este grado está hábilmente dirigido por la normalista señorita Mariana Montealagre, quien desempeña su puesto con todo el ardiente entusiasmo que le prestan su decidida vocación y el primer año de profesorado. En su semblante se revelaba, ya la satisfacción, ya el pesar según sus alumnas correspondían á las tesis propuestas.

Los promedios alcanzados por las 41 alumnas examinadas, de la 43 en lista, fueron los siguientes:

Segundo grado.

| | |
|--|------|
| Castellano (día 13, de 8 á 10½ a. m.) | 7,80 |
| Matemáticas (día 15, de 8 á 10½ a. m.) | 7,90 |
| Geografía (día 16, de 8 á 10½ a. m.) | 8,25 |
| Objetiva (día 14, de 11½ á 1½ p. m.) | 7,75 |
| Instrucción Moral y Religiosa (día 13, de 2 á 4 p. m.) | 8,00 |
| Promedio general del grado | 8,10 |

ó sea *notable* en su grado medio.

Observaciones.—Buena forma de letra, conocimiento cabal de signos ortográficos, y de calificativos; buena entonación en la lectura y recitación. Leen con entera propiedad el libro I del Lector Americano. En la clase de Matemáticas estuvieron flojas en la escritura de cantidades, pero en cambio el de Geometría estuvo brillante. La maestra ha hecho sus propios cuadros de figuras, etc., como las del 1º y 3er. grados, muy bien trazados y más completos que los de Calkins. Tiene á su cargo la de Aritmética la señorita ayudante, Delia Méndez, que hace su primer ensayo, y no fué alumna normalista sino de la sección de letras. A pesar de esto, no cabe duda que posee buenas aptitudes que puede desarrollar con éxito el año venidero. Si el promedio de Matemáticas hubiese dependido sólo de la clase de Geometría, éste hubiera pasado de 9. Las otras clases del grado no dejaron que desear, y en la de Religión nos acompañó para el examen la señorita Salvadora Gutiérrez, como en todos los demás grados.

Entre todas las alumnas del grado se distinguieron por haber obtenido 10 de promedio ó sea *sobresaliente*, las señoritas

Marta Carranza.
Josefina Solórzano y
María Guardia;

y por haber obtenido más de 9, ó sea *notable* en su grado máximo, y por su orden, las niñas

Gertrudis Portugués.
Lola Guzmán.
Ana María Moya,
Amelia Luján,
Julia Odjo,

Hermida Beer.
Nicolasa Tristán.
Celia Blen y
Lupe Luján.

Que la señorita maestra no ceje en su entusiasmo, para que el año venidero el éxito corone sus esfuerzos como en el presente.

Tercer grado.—Sección B.

Tiene á su cargo esta sección la normalista señorita Emilia Salazar, quien ya tiene dos años de enseñanza, uno de estos en el establecimiento. Como es de suponerse, su sección se compone de lo más débil del 3er. grado, en punto á inteligencia y desarrollo intelectual, y es por esto que la felicitamos cordialmente por los triunfos alcanzados.— Quien cultiva sobre tierra poco fértil, conociéndolo, y obediendo á un deber no desmaya, mucho merece.

Tiene la sección B del tercero 28 alumnas en lista, y de éstas se presentaron 27, alcanzando los promedios siguientes:

Tercer grado.—Sección B.

| | |
|--|------|
| Castellano (día 20, de 8 á 10½ a. m.) | 8,70 |
| Aritmética y Geometría (día 18, de 8 á 10½ a. m.) | 5,08 |
| Geografía (día 19, de 11½ á 2 p. m.) | 6,42 |
| Objetiva (día 16, de 2 á 4 p. m.) | 7,48 |
| Instrucción moral y religiosa (día 15, de 2 á 4 p. m.) | 8,37 |
| Promedio general de la sección | 7,21 |

ó sea *notable*.

En este grado llamaron la atención con la nota de *notable* en su grado máximo las niñas

Consuelo Suñol.
Odilia Castro.
Delia Marchena.
Adela Porras y
Emilia Castro.

Tercer grado.—Sección A.

| | |
|---|-------|
| Castellano (día 20, de 8 á 10 a. m.) | 8,92 |
| Aritmética y Geometría (día 19, de 8 á 10 a. m.) | 7,97 |
| Geografía (día 21, de 11½ á 2 p. m.) | 7,29 |
| Objetiva (día 20, de 2 á 4 p. m.) | 8,39 |
| Instrucción moral y religiosa (día 18, de 11½ á 1½ p. m.) | 10,00 |
| Promedio general de la sección | 8,51 |

ó sea *notable* en su grado máximo.

En esta sección se distinguieron con nota *sobresaliente*, obteniendo un promedio general de 10, las niñas:

María Zúñiga.
Rosa Moya.
Sofía Casals.
Herminia Coto y
Ventura López.

Con la nota de 9,80 y 9,60, ó sea casi de *sobresaliente*, las señoritas

Bienvenida Fernández.
Clementina Pañra.
Ada Robles y
Angélica Mora.

Observaciones.—Esta sección está á cargo de la señ

rita Ermida Montealegre, normalista con cuatro años de servicio en el establecimiento. Sus aptitudes son superiores. Mucho nos llamó la atención este grado, sobre todo en las clases de Castellano, Objetiva y Matemáticas. En la primera de estas asignaturas, no contentos con limitarnos al programa, viendo el adelanto de las alumnas, dictábamos, ya pensamientos entresacados del "Boletín," ya estrofas poéticas de difícil escritura, siendo siempre complacidos con la corrección con que las alumnas correspondían á nuestras preguntas. En la clase de Objetiva encontramos muchas cosas verdaderamente nuevas. Ya teníamos noticia del adelanto en esta asignatura por anterior visita del Inspector auxiliar don Pablo Rodríguez, pero no juzgábamos que la clase hubiese alcanzado tanto desarrollo. En la clase de Instrucción Religiosa fué tal la nota, que por tres ó cuatro equivocaciones no nos atrevimos á rebajar el promedio general de 10, de acuerdo con la señorita Salvadora Gutiérrez, Inspectora de Instrucción Religiosa.

Encontramos en lista 41 alumnas, de las cuales se presentaron á examen 39, faltando dos con justa causa. Nuestras más cordiales felicitaciones á la señorita maestra del grado, por tan brillantes ejercicios.

Cuarto grado.

Este grado está á cargo de la señorita María Aurelia Tristán, y basta mencionar su nombre y recordar sus cuatro años de servicios, siempre con brillantes resultados, para juzgar que el resultado había de ser sumamente satisfactorio. En efecto, he aquí los promedios alcanzados:

| | |
|--|------|
| Castellano (día 18, de 2 á 4 p. m.) | 8,00 |
| Matemáticas (día 21, de 8 á 10 a. m.) | 7,00 |
| Geografía (día 21, de 2 á 4 1/2 p. m.) | 6,66 |
| Objetiva (día 20, de 11 1/2 á 2 p. m.) | 7,42 |
| Religión (día 19, de 2 á 4 p. m.) | 8,10 |

Promedio general del grado 7,44

ó sea *notable* en su grado medio.

Obtuvieron la nota de sobresaliente, ó sea 10 de promedio, las señoritas:

- María Isabel Durán.
- Anita Tristán.
- Lilly de Jongh y
- Margarita Cordero;

y se distinguieron con la nota de *notable* en su grado máximo, las niñas:

- Emilia Jiménez y
- Hortencia Quesada.

Observaciones.—Hay 46 alumnas en el grado y se presentaron á examen 45. En la clase de Objetiva contestaban muy bien sobre todas las tesis del programa, especialmente sobre *cultivos* y *órigenes de manufacturas*. En la clase de Instrucción Moral y Religiosa nos sorprendieron agradablemente con muy hermosas anécdotas morales, narradas con palabras adecuadas á la edad y desarrollo intelectual de las educandas. La clase de Dictado estuvo inmejorable, y las recitaciones estuvieron muy lucidas. En Aritmética estuvieron algo débiles en equivalencias métricas con nuestro antiguo sistema, pero en cambio las niñas más aprovechadas operan con mucha rapidez y propiedad. La clase de Geometría está á buena altura, aunque no tan distinguida, siendo á cargo de la señorita María Durán, maestra del 5º grado, quien auxilia á la señorita María Aurelia Tristán.

En la clase de Geografía se distinguieron, con particularidad en lo relativo á Geografía General, estando algo más débiles en la Geografía de Centro América. En resumen, el grado estuvo muy notable, debido á las aptitudes y constante trabajo de la señorita maestra.

Resumen de calificaciones.

| | | |
|--------------------------|------------------|------|
| Primer grado, | promedio general | 7,85 |
| Segundo " " | " " | 8,10 |
| Tercer " sección B | " " | 7,21 |
| " " " A | " " | 8,51 |
| Cuarto grado, sec. única | " " | 7,44 |

Promedio General de la Escuela Anexa 7,82

ó sea *distinguido*.

La clase preparatoria tiene 50 alumnas, cuyo examen no figuró en el programa horario aprobado por el Ministerio, y por esta razón no lo verificamos nosotros, habiéndolo hecho la Directora, con motivo de ser la mayor parte de las alumnas muy pequeñitas. Esta sección está á cargo de la señorita normalista Mercedes Cartín, de cuyas aptitudes está muy satisfecha la Directora. La señorita Cartín concluye su primer año de enseñanza.

Como se deduce de este informe, varias de las maestras tienen clases muy numerosas y para que pudiesen trabajar con desahogo sería preciso la creación de dos plazas más de ayudante y para el caso de que éstas se pudiesen obtener la Directiva recomienda eficazmente á las distinguidas Normalistas, señoritas

- Emma Monge y
- Luisa Zumbado,

quienes se han hecho acreedoras á ocupar estos puestos por su constante aplicación y otras virtudes.

En el colegio sería muy útil la partición del aula que ocupa el quinto grado, con un tabique movable de tornillos, y además me informó la Directora que hacen mucha falta los muebles siguientes:

- 3 mesas-escritorios para maestras con sus correspondientes tarimas.
- 8 pupitres modernos, pequeños.
- 4 traseras grandes.
- 1 pizarra cuadrículada para la clase de dibujo y algunos otros útiles.

Examen de Canto y Calistenia.

Este se se verificó en un todo conforme al siguiente programa:

COLEGIO SUPERIOR

DE

SEÑORITAS.

Examen de Canto y Calistenia.

Diciembre 17 de 1893.

I.

- 1—Himno Nacional Todas las alumnas.
- Canto.—Canción de cuna Romeo. Preparatoria y G. I.
- Las letras Campabadal.
- Las Golondrinas Cruellas.
- La Mañana Monestel.
- 2—Calistenia.—Movimientos Grados II y III B.
- 3—Canto.—Fincul Funiculá Denza. Grados III A y VI.
- Recuerdos de San José Vargas.
- El Secreto Schlesinger.
- Barcarola Gounoud.
- Los Comediantes
- 4—Juegos de Kin-der Garten. { El Círculo Preparatoria.
- { Las Cocineras
- 5—Canto.—El Molino Reinecke. Grados II y III B.
- La Lechuz y el Gato Ingeram.
- La Golondrina Serradell!
- 6—Calistenia.—Movimientos Grado I

II.

- 7—Canto.—La Molinera Monestel. Año I. D. E.

| | | |
|----------------------------------|--------------|-------------------|
| La Fortuna | Tosti. | |
| La Estudiantina | Lacome. | |
| 8—Calistenia.—Escobas | | Grado III A y IV. |
| 9—Canto.—La Danza pastoril | Bordese. | Año II, D. E. |
| Canción de la Rosa | | |
| No me lo digas | Tosti. | |
| Mi anhelo | Mendelssohn. | |
| 10—Calistenia.—Bastones | | Año I, D. E. |
| 11—Canto.—Margarita | Gounoud. | Año III E y II S. |
| Serenata | Gounoud. | |
| Flores y campánulas | Mendelssohn. | |
| La Caridad | Rossini. | |
| 12—Calistenia.—Masas | | Año II D. E. |

La Directora,

MARIAN Lc. CAPELLAIN.

En todos los ejercicios de canto fueron:

La Mañana
Canción de la Rosa.
No me lo digas,

los que más complacieron al numeroso y escogido público.

Entre los ejercicios de Calistenia, aunque todos agradaron el de

Las Escobas,

acompañado de canto, fué el que más cautivó la atención del público. Si no hubiera sido por la presión del tiempo, los repetidos aplausos hubieran hecho que se repitiese.

Lo numeroso del público que presenció aquellos actos hacían que apenas se pudiese transitar, pasando de 1000 el número de asistentes, y nos condolíamos de ver señoras, señoritas y caballeros, incómodamente colocados.

Esto hace que aquella localidad no sea aparente para semejantes actos; y me permito recomendar á U. que, cuando esté concluido el Teatro Nacional, se obtenga para estas públicas demostraciones de nuestro progreso escolar.

En una hermosa aula preparada al efecto se exhibían 800 trabajos de labores de mano y unos 700 dibujos que fueron todos objeto notable de la curiosidad general. Había también hermosas colecciones de caligrafía y cuadernos de las composiciones de las alumnas.

En todas las asignaturas de Canto, Dibujo, Calistenia y Labores de mano las alumnas de todos los grados obtuvieron la nota de sobresaliente ó sea colificación 10.

Dirige las clases de canto la distinguida y encomiada artista costarricense, señorita Marcelina González.

Las clases de calistenia están bajo el cuidado, enseñanza é inspección del notable profesor Montandón.

Hay una Directora especial para los trabajos en Labores de mano que cada maestra enseña en su clase, la muy experta señorita Cristina Coaraza.

Las clases de Dibujo están á cargo del profesor costarricense don José Rojas S., quien los ha desempeñado durante los últimos cinco meses, y según me informó la Directora, señorita Le Capellain, las alumnas han progresado más en este corto tiempo que en todo el tiempo del anterior profesor.

Para estímulo de las señoritas que se aplican á las Artes, mencionaremos los nombres de aquellos que han sobresalido entre sus compañeras en los diversos grados de la Escuela anexa.

Grado IV.

Labores de mano.

Señoritas: Mercedes Marsicano y
Celia Montealegre.

Dibujo.

Señoritas: Emma Siebe,
Lilly de Johng,
María Luján, y
Celia Montealegre.

Canto.

Señoritas: Paulina Granados,
Esmeralda Guardia y
Modesta Rojas.

Grado III.

Labores de mano.

Señoritas: Oliva Esquivel,
Carmen Umaña,
Ceneida Fernández,
Ada Robles,
María Carmona y
Esperanza Fernández.

Canto.

Señoritas: Ada Robles,
Ada Fernández,
Angélica Mora,
Mercedes Riva y
Raquel Vigne.

Dibujo.

Señoritas: Adilia Romero,
Odilia Castro,
Emilia Castro,
Sofía Casals,
Rosa Moya,
Ester Guzmán,
Julia Antillón,
Piedad Vargas,
Ceneida Fernández y
Angélica Mora.

Grado II.

Labores de mano.

Señoritas: Julia Conde y
Anna Siebe,

Dibujo.

Señoritas: Julia Conde,
Gertrudis Portugués,
Esperanza Pastor,
Erdima Beer,
Flory de Jongh y
Josefina Solórzano,

Canto.

Señoritas: Paula Sönnichsen y
Esperanza Pastor.

Grado I.

Labores de mano.

Señoritas: Amalia Raabe,

Amelia Paniagua,
Lucía Portugués,
María Aurelia Carmona,
Atilia Calvo y
Rosálfa Brenes.

Dibujo.

Señoritas: Lucía Portugués,
Amalia Raabe,
Amelia Paniagua,
Elena Durán,
María Teresa Bonilla y
Rosálfa Brenes.

Canto.

Señoritas: Atilia Calvo y
Carmen Montero.

Para concluir, señor Inspector General, manifestaré á Ud. que hicimos lo posible por dar á estos exámenes la seriedad que demanda un establecimiento del rango de éste, y para representar á Ud. en su ausencia lo mejor posible, y nos cabe la convicción de que la señorita Directora y colaboradoras no nos tildarán ni de parciales ni de injustos; y para esto apelamos á su respetable testimonio.

Como por costumbre en este establecimiento no se reparten premios á las alumnas distinguidas, nos ha parecido una justa recompensa la solemne mención que les ha cabido en este informe; y siendo hoy día de año nuevo, deseamos para la Escuela Anexa al Colegio, su digna Directora y colaboradoras, como también para Ud., el más feliz y próspero *Año Nuevo*.

Soy de Ud. muy atento

Servidor,

F. J. KURTZE,

Presidente del Tribunal.

Variedades.

PARA LEER EN EL TREN.

(Del "Auswers" de Londres.)

El maguey mejicano produce una aguja enhebrada enteramente lista para el uso. En la junta de cada hoja verde se halla una delgada espina, que al despojarla cuidadosamente de su vaina desarrolla el hilo, una fibra pareja y fuerte unida á la aguja, de considerable largo, y útil para la costura.

La librería más grande del mundo es la *Biblioteca Nacional de París*, fundada por Luis XIV. Contiene 1.400,000 volúmenes, 300,000 panfletos, 175,000 manuscritos, 300,000 mapas y cartas, y 150,000 monedas y medallas. La colección de grabados pasa de 1.300,000, contenidos en unos 10,000 volúmenes. Los retratos llegan á 100,000.

El mejor medio para calmar el dolor de una quemada cuando no se ha desarrollado, es hacer uso de clara de huevo, la que se pone sobre la parte ardida. Los dolores vienen en gran parte de la exposición al aire, y la clara

forma una costra sobre la misma, impidiendo el contacto del aire, y calmando la irritación de los nervios.

Hay en España un río llamado *Río Tinto*, el cual tiene condiciones extraordinarias. Sus aguas, que son tan amarillas como el topacio endurecen la arena y petrifican de una manera sorprendente. Si una piedra cayó sobre otra al río y permanece sobre ella, en el espacio del año, se unen y conglutinan formando una sola. Seca todas las plantas que crecen en sus riveras como también las raíces de los árboles próximos, las que tiñe del mismo color de sus aguas. Los peces no pueden vivir en él.

Si el corcho lo sumerjimos á 200 pies de profundidad en el Océano, no se elevará más á la superficie, debido á la presión del agua.

La duración ordinaria de un navío, según un periódico dedicado á los intereses de las construcciones navales, es como sigue: en los Estados Unidos, 18 años; en Francia, 20 años; en Holanda, 22 años; en Alemania, 25 años; en la Gran Bretaña, 26 años; en Italia, 27 años; y en Noruega, 30 años. La mortalidad común de las embarcaciones del mundo es de 4 0/100 anual, y el número de nacimientos llega á 5 0/100 por año.

Los tornillos más pequeños son los usados en las fábricas de relojes de bolsillo. Se hacen por medio de maquinaria, de alambre de acero. El tornillo de la cuarta rueda de un reloj de señora es invisible á la simple vista. El lente revela, sin embargo, un tornillo de 260 hilos por pulgada. Este tornillo tiene cuatro milésimos de pulgada de diámetro, siendo la cabeza de un decímetro doble. Un dedal común de mujer puede muy bien contener 100,000 de estos diminutos tornillos.

Es una creencia vulgar entre las clases ignorantes en Alemania del Sur, que si los muchachos juegan á los soldados muy á menudo en las calles, la guerra se aproxima; y que si juegan á los funerales, la peste asolará el país en época no lejana.

Durante los últimos 30 años el consumo del café ha aumentado en Francia en la proporción de $\frac{1}{2}$ libra por persona en aquella fecha, á $3\frac{1}{2}$ libras hoy.

En el Japón una persona con familia puede alquilar casa, tener dos sirvientes, y vivir de lo mejor que produce la tierra, todo por la suma de £ 4 (como \$ 50.00 de Costa Rica) al mes.

Medio millón de pensamientos, 100,000 rosales, y millones de plantas de otras flores se exhiben en Chicago. La exhibición de horticultura no tiene precedente en la historia del mundo.

Muchas de las casas principales de Herculano y Pompeya tenían ventanas de cristal romano. Los egipcios fabricaban el cristal 3,000 años antes de Jesucristo, por lo menos. En algunas de las tumbas próximas á la antigua Tebas se pueden aun ver imágenes de hombres soplando cristal del mismo modo que hoy se hace. Después que Roma fué destruída por los bárbaros el arte de la cristalería sufrió mucho, y casi se perdió; sólo hallamos ventanas de cristal en las iglesias y edificios públicos.

Las cloacas de la metrópolis están hoy tan bien trazadas en los mapas, como las mismas calles, y las autoridades pueden hoy recorrerlas á sus anchas. No hay nada de

sagradable en el decenso á Londres subterráneo. Los baños son en forma de huevo (ovales), hechos de ladrillo blanco vidriado, y perfectamente limpios. Las manadas de ratas van desapareciendo, y hoy el cuerpo de limpieza de nuestros bañales, se compone de hombres sanos y que rara vez sufre de los efectos de sus extrañas excursiones.

En un principio los *puercos marinos* se cogían para utilizar sólo el cuero y la grasa. La carne sólo se usaba en pocos casos como fertilizador. El pellejo da un cuero de primera clase y la grasa un aceite muy fino. Hoy la carne se considera como un plato delicado. Los epicúreos declaran que la jugosa carne roja tomada de debajo de una capa de manteca que queda bajo el cuero, es más grata al paladar que el mejor *beefsteak*. Es más sólida que la carne de vaca, de grano más fino y más suave, y, agregan que no tiene ni el menor rastro de gusto á pescado.

En Irlanda ocurren casos de *suicidio* que en más ningún otro país de Europa.

Uno de los fanáticos por la moda sugiere que el Gobierno debiera hacer una tirada de estampillas de luto.

La palpitación del corazón se trata hoy con la aplicación del frío sobre el corazón—con especialidad si tiene origen nervioso—una esponja húmeda puesta sobre el corazón es una de las agradables maneras de aplicar el frío; si el paciente está en cama, un trapo sumergido en agua fría, torcido, y aplicado en forma de compresa, y luego sobre esta compresa trapos secos para conservar la humedad, y evitar que se moje la ropa.

El Papa Gregorio XVI acostumbraba decir á los extranjeros que le visitaban durante la ceremonia de su recepción pontifical: “¿Cuánto tiempo ha estado Ud. en Roma?” “Una semana, su Santidad.” “¿Y cuándo parte Ud.?” “Dentro de una semana, su Santidad.” “Bien, Ud. habrá visto á Roma.” La próxima visita, replica á las mismas preguntas de su Santidad, “Tres semanas” y que permanecerá otras tres. El Papa contesta, “Ud. conocerá á Roma bien en ese tiempo. El tercero á las mismas preguntas de su Santidad, contesta que ha estado tres meses y piensa permanecer otros tres. “¡Ah! Ud. habrá tomado el gusto á Roma en un invierno entero,” replica el Papa. Pero al último que ha estado un año y piensa permanecer otro, le dice el Papa, “buen principio hijo mío.”

Uno de los atractivos de la exhibición de Chicago será una pirámide de 400 pianos conectados por medio de la electricidad y manipulados por una sola mujer.

F. J. K.

Exámenes anuales de San Jerónimo.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE VARONES.

*Señores miembros del Tribunal,
Respetados padres de familia:*

Señores:

Me lleno de agradecimiento y mi alma siente gran sa-

tisfacción al veros hoy reunidos en este salón donde vuestros hijos pasan conmigo una parte del día.

Habéis venido para presenciar los exámenes que acaban de pasar; en vista de ellos vosotros los calificaréis. ¿Qué puedo deciros de mis trabajos? Sólo vosotros sois los jueces, vuestra sentencia en pro ó en contra mía es la que espero para conocer si siquiera en parte he llenado mi deber. Sólo vosotros que ya por amor á la instrucción ó también por acatar y obedecer la ley, me confiáis esos pedazos de vuestros corazones á quienes llamáis hijos, sois, lo repito, el jurado que me ha de fallar.

Pero yo os pregunto ¿esas tiernas imaginaciones que pasan al lado mío una porción del día son sólo hijos vuestros? También lo son míos: voy á explicaros por qué.

Desde que vuestro hijo viene al mundo cuidáis de su cuerpo y de su alma; le dais el sustento, el pan, que tanto necesita éste para su desarrollo, y cuando principia á hacerse caricias le guiáis su espíritu con vuestro ejemplo y buenos consejos. Pues bien: desde que vuestro hijo nace en la escuela, si así pudiera llamarse el día en que por primera vez entra á ella, me lo entregáis. No tengo que cuidar por el desarrollo material de su cuerpo, como también por el de su alma? Para lo primero empleo ciertos ejercicios, para lo segundo las lecciones. ¿No es esto dar también el pan material y el espiritual? Hay más señores: Por vuestras ocupaciones cotidianas no podéis enseñar á vuestros hijos en el hogar: de aquí la necesidad de las escuelas, y el Gobierno velando por el bien de los que constituyen la Nación os provee de una. Este bien que os hace vale más que el oro y no debéis mirarlo con indiferencia; vosotros sois testigos del mal que produce la ignorancia, del bien que resulta del saber. Una vez establecida la escuela se nombra un maestro: ¿qué funciones viene á desempeñar con vuestros hijos? Las mismas que vosotros no podéis atender; viene pues, á reemplazaros enseñando y educando; ¿no enseñáis á vuestros hijos cuando les habláis? ¿no los educáis cuando les ponéis ejemplos de virtud? Y el maestro, no es verdad que enseña y educa? Con esto no viene á hacer las veces de vosotros? Creedme señores: esos ciudadanos en embrión á quienes llamáis hijos, son también mis hijos.

El maestro al enseñar sus lecciones tiene siempre en mira dos fines: desarrollar en el niño su inteligencia para que más adelante pueda pensar, raciocinar y escoger; y educar, haciéndolo que reprima desde temprano sus malas inclinaciones y alentándolo para que ejerza las buenas. ¿Os gustaría que sólo pasaran vuestros hijos las horas de clase en lecciones que fueran únicamente para adquirir conocimientos? ¿Con eso qué podría adelantar la sociedad? ¿Son por fortuna los hombres que más saben los mejores patriotas ó los verdaderos modelos del ciudadano? No, los mejores son aquellos que poseen *instrucción y educación*. Hay pues, que servir de las lecciones que desarrollan la inteligencia para educarlos, es decir, para que tengan temor á Dios, amor para la patria y con sus semejantes, buenas costumbres, respeto y obediencia á la ley, grandeza de espíritu y conocerse á sí mismos para que puedan calificarse; y así aumentar ó disminuir lo bueno, ó malo á que por naturaleza está sujeto nuestro pobre cuerpo. Sólo por medio de la instrucción acompañada de la educación no serán más tarde vuestros hijos hombres que hagan daño á la sociedad, por el contrario, serán ciudadanos probos que saben cumplir con su deber y levantarán con el orgullo que se merece esta privilegiada parte del Continente Americano. Hasta que las masas se eduquen é instruyan será que el lema de *libertad, igualdad y fraternidad* sea un hecho; mientras permanezca el pueblo en la ignorancia no es más que un cuerpo enfermo, expirante, á quien le regalan la medicina que ha de salvarlo de la muerte y sin embargo la rechaza.

Pero este trabajo es árduo y requiere su método: de aquí la necesidad de premios y castigos; por eso he sido se-

vero é inflexible con unos, condescendiente con otros, cariñoso para con todos. Debéis comprender que en la escuela elemental todos los niños son iguales; únicamente merecen distinciones los que por su buena conducta, dentro y fuera de ella, ó por su aplicación alcanzaren á obtener ciertas prerrogativas que llamáis preferencias. Y para poder inculcar en el niño esos elementos de instrucción y educación tan necesarios ¿será suficiente la mansedumbre, los consejos y las amonestaciones del maestro? No tendrá muchas veces que recurrir al rigor encontrándose en medio de naturalezas tan distintas? Vosotros cooperadores míos no debéis dejaros llevar por una mal entendida contemplación para con vuestros hijos; comprended que para un mal precipitado es preciso un remedio de la misma calidad. No transijáis con la tolerancia porque ésta es la fuente de funestísimos resultados: si el pequeñuelo pide la flor que está sobre la mesa adornando el altar y por no disgustarlo se la dais, á poco momento os pide la imagen que está en el camarín; si no le satisfacéis su ambición tenéis un buen rato de llanto que se pudo evitar no dándole lo primero.

Pero me voy apartando del objeto de esta última parte de mi raciocinio y también haciéndome cansado. Para terminar manifestaré, sin preámbulos, lo que he querido daros á entender con lo dicho antes: "Es, que si he sido severo con vuestros hijos y creis que á algunos haya castigado injustamente *me perdonéis*; si suponéis lo contrario, viviréis más bien agradecidos con el que hace algunos días viene guiando á los que son esperanza de la Patria y honra de nuestros nombres. Que no les pongáis ningún obstáculo para que frecuenten la escuela, donde toman el pan para el alma y pueda otro día verme rodeado de este enjambre de futuros ciudadanos son mis deseos, si mis superiores lo creyeren conveniente.

¡Queridos discípulos! Hasta hoy estamos juntos en este recinto; hemos concluído el curso lectivo del año que está por expirar. Vosotros vais á ocuparos de otras tareas que no son las de la escuela, yo también voy á descansar. Pero debemos tener presente que ésta no ha cerrado sus puertas: después que hayamos tomado nuevas fuerzas por medio del descanso, volveremos á continuar nuestras tareas para que nos ilustremos y seamos buenos.

Nos separamos, sí, pero llevamos nuestra imaginación cargada de recuerdos; éstos nos vendrán á la memoria cada rato: cuando lleguen, para vosotros, acordaos de vuestro mejor amigo, yo os prometo hacer otro tanto.

He dicho.

San Jerónimo.—Diciembre de 1893.

INFORMES DE LOS BIBLIOTECARIOS.

Nº 25.

(Biblioteca Nacional. San José, Enero 2 de 1894.

Sr. Director de las Bibliotecas Públicas.-P.

Presento á usted el informe correspondiente á la oficina de mi cargo durante el mes próximo pasado.

El registro de los lectores que han concurrido á esta Biblioteca, arroja los siguientes datos:

| | |
|----------------------------|------|
| Lectores á periódicos..... | 423. |
| „ „ obras..... | 272. |
| Total..... | 695. |

Promedio general..... 22-13.

Durante este mes han llegado á la Biblioteca los siguientes canjes:

URUGUAY.

De la oficina de depósito y canje de publicaciones de Montevideo, se recibió una Memoria del Ministro de Hacienda, años de 1891 y 1892.

CHILE.

De la Biblioteca Nacional de Santiago, se recibió lo siguiente:

Larrani Z. El Ciudadano y el Gobierno.
Ley de organización de los tribunales.
Proyecto de Código Rural.

ARGENTINA.

De la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, se recibió:

Anuario de Correos para 1889.
Bancos de emisión y hacienda pública.
Censo de higiene por Wilde.
Diario de sesiones de la Cámara de Diputados desde 1881 á 1892.—17 vol.
Efemérides americanas.
Episodios nacionales.
Ley de subvenciones para el fomento de la educación común.

La agricultura y la ganadería en Entre-Ríos.
Ley de educación común.
Ley de centros agrícolas.
La República Argentina por Ibertet.
Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública.—1884, 85 y 86.—II á 1882. III 7 vl.
Historia de las religiones por Peiret.

Hace próximamente veinte días que tenemos la luz instalada de nuevo, y con este motivo ha habido más concurrencia á la Biblioteca durante este mes, como lo notará usted por el movimiento de lectores.

Con sentimiento de alta consideración, soy del señor Director su muy atento s. s.,

BERNABÉ QUIRÓS.

Nº 46.

{ Biblioteca Pública de Cartago.
{ 1º de Enero de 1894,

Sr. Director de Bibliotecas Públicas.-Sn. José.

El movimiento de lectores en esta Biblioteca, durante mes de Diciembre próximo pasado, fué el siguiente:

| | |
|-------------------------|-----|
| Literatura | 140 |
| Ciencias..... | 19 |
| Historia..... | 5 |
| Industrias y Artes..... | 1 |
| Total..... | 165 |

Promedio: 5,32 diarios.

Han faltado en el presente mes los números 296 y 304 de "La Gaceta", lo mismo que varios de los periódicos políticos.

Quedo de usted muy atento s. s.,

MANL. A. SERRANO C.

Notas Varias.

Destace.

Esta importante renta escolar cada día acrece sus fondos. Seguramente el consumo de la carne aumenta, ya debido al ingreso de población extranjera, ya al desarrollo del gusto por este alimenticio manjar. La vigilancia de las autoridades del ramo, con especialidad de la Inspección General de Hacienda, y de las Juntas de Educación, celosas por el aumento de sus fondos, no hay duda que contribuyen mucho á que este ramo de entrada vaya en progreso sucesivo. He aquí la comparación entre los dos últimos meses de que tenemos datos del año noventa y tres, con los correspondientes meses del año de noventa y dos.

| | |
|---|-------------|
| Octubre de 1892. Reses destazadas | 2968 |
| Noviembre de 1892. " " | 3155 |
| Total en los dos meses de 1892 | 6123 |
| Octubre de 1893. Reses destazadas | 3119 |
| Noviembre de 1893. " " | 3297 |
| Total en los dos meses de 1893 | 6416 |
| Diferencia á favor del año de 1893 | 293 |

reses destazadas de más en los dos meses, ó sea un ingreso mayor á los fondos escolares de la República, montante á \$ 210-96. Nuestra enhorabuena á las Juntas y autoridades, y nuestros deseos cordiales de que este progreso siga en el año actual.

Saludo.

Lo damos muy cordial al colega de esta capital que ha visitado nuestra mesa de redacción, "El Deber y El Derecho", y que nos correspondemos al canje.

Igualmente saludamos al "Diario de Centro América," "La República," "La Nueva Era," "La Tribuna" y "La Revista Mensual de la Academia Guatemalteca de Ciencias," periódicos con los cuales sabemos por cartas particulares de nuestro jefe, que él personalmente ha establecido canje en Guatemala. Principiando con nuestro número anterior, correspondemos á su visita.

Honor recibido.

Tal ha sido el que la "Academia Guatemalteca de Ciencias" ha conferido á nuestros representantes en el Congreso Pedagógico centro-americano, don Juan F. Ferraz, don Miguel Obregón L. y don Félix Mata Valle. Esta honra que ellos reciben, se hace desde luego extensiva al estado de la instrucción primaria en nuestra querida patria; pues don Miguel Obregón L. ocupa el puesto de Inspector Provincial de Escuelas en San José y á la vez Inspector General de Enseñanza primaria en Costa Rica, y don Félix Mata Valle, funciona en esta República, como Inspector de Escuelas en la provincia de Cartago. Al felicitar á nuestro Jefe y amigos por el triunfo alcanzado, les deseamos nuevos lauros en aquella hermana y vecina República.

República Argentina.

Damos las más expresivas gracias al Dr. don Benjamín Zorrilla, Presidente del Consejo Nacional de Educación, por el envío del Informe presentado por él, al

Ministerio de Instrucción Pública, sobre Educación Común en la capital, provincias y territorios de aquella extensa República. Es este un voluminoso libro que abraza quinientas cuarenta y ocho páginas de interesantísima lectura, y al cual daremos nuestra debida atención y puesto preferente en nuestra Biblioteca. Correspondemos á su envío con el de nuestro "Anuario de la Inspección General de Enseñanza" Tomo I, años 1892—1893, y además con nuestra "Compilación Legislativa de Instrucción Primaria," años de 1886-1892.

Colegio de Señoritas.

Tenemos que felicitar calurosamente á los profesores de las clases especiales, señorita Marcelina González, maestra de canto, señorita, Cristina Coaraza, maestra de labores de manos, señor don José Rojas S., profesor de dibujo y al profesor Montandón, director de la calistenia.

Más de 700 trabajos de labores y otros tantos dibujos adornaban una de las aulas del Colegio, con la particularidad de que cada niña exhibía un muestrario trabajado por ella con diez diversas clases de puntada, trabajo que se exige á todas, antes de pasar á los trabajos de adorno.

En dibujo, es tal el adelanto, que tenemos entendido que algunas de las señoritas más aprovechadas, principiarán á pintar sus primeras acuarelas en el año venidero.

Todas las canciones fueron del agrado general con especialidad "No me lo digas," "Las Escobas," "La mañana," "Canción de la Cuna" etc, etc. Estas demostraciones, ya nada pueden agregar al mérito distinguido de la notable artista costarricense señorita Marcelina González, quien ha alcanzado triunfos en centros infinitamente más importantes.

La precisión, el orden y la elegancia en los movimientos calisténicos revelaban á la legua, la enseñanza del profesor especialista Montandón.

Señoritas Coaraza y González, señores Rojas y Montandón, nuestros ruidosos aplausos, y que el año de 94 no desdiga del 93!

Don José Barrantes.

El distinguido profesor de gimnástica y calistenia de las escuelas graduadas de varones y niñas de esta capital, que tan notables exámenes rindió el 24 y 27 de Diciembre próximo pasado se encuentra gravemente enfermo.—Sentimos su dolencia y deseamos su pronto restablecimiento.

Nuevo colaborador.

El señor Aponte, profesor colombiano, autor del artículo "Escuela," que figura en las columnas de este número de nuestro Boletín, nos ha ofrecido su espontánea colaboración. Agradecemos su valiosa cooperación, pues á juzgar por dicho artículo sus ideas son sanas, sus pensamientos claros, su lenguaje castizo.

Discurso del maestro de San Jerónimo

Con gusto damos cabida en nuestras columnas al discurso que durante el acto de los exámenes pronunció don Cornelio Martínez, maestro en San Jerónimo, no porque encierre ideas y pensamientos nuevos y extraordinarios, sino porque revela lo que es la escuela y el maestro, y las aspiraciones y gloria de uno de tantos humil-

des pero importantísimos obreros del progreso. Hemos de advertir que San Jerónimo es el más remoto de los distritos del cantón de San José, y que por lo tanto se halla más fuera del radio á donde llegan las luces y la cultura de la capital. Nuestro parabién á don Cornelio Martínez.

Robo escandaloso en Hatillo.

Tal fué el efectuado en aquella localidad en la noche del 27 de Diciembre último. El Presidente de la Junta, tan cumplido como de costumbre, inmediatamente nos dió parte verbal de lo ocurrido, y después nos dirigió la nota que á continuación insertamos. Por si á caso llega á manos de nuestros lectores alguno de los libros robados ponemos en su conocimiento que están marcados con los dos sellos, el de la Inspección General de Enseñanza y el de la Junta de Educación del Hatillo. He aquí la nota en referencia.

Hatillo, 6 de Enero de 1894.

Señor Inspector General de Enseñanza.

San José.

Tengo el honor de poner en su conocimiento para lo que tenga á bien disponer que en la noche del 27 de Diciembre último, uno ó varios malhechores se introdujeron á la Casa de Enseñanza de este distrito, habiendo extraído lo siguiente:

Varios libros de la Biblioteca.

El reloj.

Varias planchas de hierro galvanizado para el techo.

No me es posible especificar aún cuáles sean los libros, por no haber podido practicar todavía el inventario después de verificado el robo, pero oportunamente pasaré á U. una lista de todo lo que falta.

Al tener conocimiento del hecho referido por medio de un inquilino de la misma casa, me constituí en ella, y á presencia de los señores Manuel Villalta, José A. Rojas y José Hernández, noté los daños apuntados, y además que los malhechores se habían introducido á la Escuela con fractura de la puerta principal.

Con toda consideración soy de usted

muy att^o s. s.,

JUAN JOSÉ OVIEDO.

Ojalá que la policía despliegue en esta ocasión toda su actividad hasta dar con los malhechores, pues al robar con fractura en un lugar tan sagrado como es la escuela, no sólo perjudican al individuo, sino á la sociedad de aquel lugar, en su parte más noble y delicada, la niñez, que pierde los libros que generosamente les había obsequiado el Gobierno, por haber la Junta del Hatillo concluido primero que ninguna otra su armario biblioteca.

DUELO.

Abogando por el más hermoso ideal, por el de la paz en Centro América, había marchado á Honduras, á donde fué con elevada misión del Gobierno, el señor Lido. don Angel Anselmo Castro.—Al regreso á su hogar, traidora fiebre le acomete, y el sábado 6 de los corrientes llegó á esta capital la infausta nueva de su fallecimiento. La prensa diaria de esta ha mostrado en todos los tonos, cuán sensible ha sido su pérdida para su apreciable familia y para esta culta sociedad.

Sencillo, afable, de cultas maneras, de vasta ilustración, de alma entusiasta por todo ideal noble y generoso, estudioso como ninguno; su pérdida deja un vacío difícil de llenar, no sólo en San José, su ciudad natal, sino en su patria á la cual prestó importantísimos servicios, ya en diversos é importantes puestos públicos, ya en su de-

licada carrera, ya en la del Magisterio y el profesorado que ejerció con notable acierto.

¡Que el duelo de sus amigos, de la sociedad en general, y los ecos de la prensa, sirvan de lenitivo á su desolada familia!

Nuestro tomo primero.

Con este número veinticuatro concluye la serie correspondiente al primer año de nuestro "Boletín de las Escuelas Primarias". Muchas y variadas han sido las dificultades que se han presentado en nuestro camino para llevar á cabo nuestro cometido. Entre estas ha sido la mayor la constante ocupación que nos proporciona nuestra oficina, para poder despachar en los diversos ramos que en la misma demandan delicada atención. Hemos luchado como buenos, y hemos cumplido en un todo y aun superado el programa que presentamos á nuestros lectores en el número primero de esta serie. A la decidida protección del Supremo Gobierno, á la benevolencia con que nos ha recibido y juzgado la prensa, no sólo de esta culta capital y República, sino de otras naciones ilustradas, y á la consideración de nuestros benévolos lectores, debemos el valor y la constancia con que hemos continuado nuestras labores periódicas. A todos damos las más sentidas y expresivas gracias por su indulgente protección y apoyo.

Con el número veinticinco principia la serie correspondiente al segundo año ó sea al segundo tomo de nuestro quincenal, lo que ponemos en conocimiento de aquellos suscritores que se dignen continuar favoreciéndonos.

En este año venidero nos proponemos dar ensanche y amenidad á nuestra publicación, para merecer, si es posible, el apoyo del Gobierno, los elogios de la prensa y la aprobación del público, sensato é ilustrado.

Que nuestro tomo segundo alcance estos resultados, será la meta á que se dirigirán todas nuestras aspiraciones y esfuerzos.

LL RR.

Tip. Nacional.

"LA COLORADA."

Monturas. Escopetas. Quinqués. Juegos de tocador. Hierro para techos. Alambre para cercas. Gran surtido en juguetes. Macetas y escupideras de porcelana. Objetos de petatillo. Cacao colombiano superior y muy barato. Para beneficios de café, Manteados, Faroles tubulares, Palas de madera y hierro. Cortes casimir frances.

HERMANOS ECHANDI.

6 v. 6.

AVISO.

He vuelto á comprar la empresa que vendí á los señores

HARRISON Y QUIROS,

y ofrezco al público y á mis amigos particularmente, los mejores carruajes para paseos y viajes: fuertes volantas tiradas por bestias mansas y elegantes: buenas bestias de silla, y el mejor COCHE FÚNEBRE que ha venido al país, el cual se puede llevar á provincias cuando lo soliciten.

M. A. GUTIÉRREZ.

6 v. 6.

CARDONA Y HNO.

BAJOS DEL GRAN HOTEL.

Surtido completo en artículos de lujo. Instrumentos musicales de toda clase.

6 v. 6.

PEDRO LORIA,

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.

Ha traslado su despacho á esta capital, 5ª Avenida Oeste, esquina frente á la Casa Presidencial.

Despacha también los lunes y martes de cada semana en Alajuela, oficina frente al Palacio Municipal y al cuartel de aquella ciudad.

San José, Setiembre de 1893.

DICCIONARIO DE

Barbarismos y provincialismos de Costa Rica

FOR

Carlos Cagini,

Director del Instituto de Alajuela.

Todos los maestros y bibliotecas escolares deben adquirir esta interesante obra.

Un volumen de más de 600 pag. \$ 3.00

Amacén Nacional Escolar.

La Mascota.

Gran almacén de abarrotes y licores.

El más antiguo y mejor surtido.

San José. — Puntarenas.

ANTONIO PADRON, ENCUADERNADOR Y LIBRERO.

Calle 19 Norte, Número 69.

Frente á la Plaza de Armas.

Se hace cargo de toda clase de encuadernaciones, de imprimir tarjetas de visita, felicitaciones, etc., y de pedir á Europa todos los libros que se le encarguen.

Agente de "El Correo de la Moda."

De venta en la librería de J. J. A. MONTERO.

- LITTMANN.—*Curso de Aritmética.* Aritmética elemental para el uso de los maestros. \$ 0.50
- LITTMANN.—*Libro primero del niño.* Silabario según el método fonético de escritura y lectura simultáneas. 0.35
- LITTMANN.—*Enseñanza de la Lectura.* Explicación del método fonético con numerosas lecciones modelos, para el uso de los maestros.
- LITTMANN.—*Curso de Pedagogía.* Tratado teórico y práctico de Pedagogía y metodología. (Está por publicarse.)
- 10-v.-4.

ATLAS

Geográfico de América,

POR

N. ESTÉBANEZ,

Texto para el 3er. año de 2ª enseñanza.

ALMACEN ESCOLAR. \$ 2.00

CASA BUENA SE VENDE

En Alajuela

por cuatro mil pesos la que habitó doña Inés Ugalde de Iglesias.

Situada en un magnífico punto y con gran solar.

Luis López

El Peral.

Almacén de abarrotes y licores.

Cartillas Científicas.

Publicadas bajo la dirección del profesor Huxley.

Cada tomo \$ 0-40

ANUNCIO DE LIBROS.

A los autores y editores que envíen al Director de este Boletín dos ejemplares de cada una de las obras que publiquen, ofrecemos anunciar la obra en la sección correspondiente, y cuando trate de asuntos de enseñanza, hacer una breve reseña de ella. Los libros que por este medio obtengamos, harán parte de la Biblioteca Pedagógica Circulante que tenemos el propósito de establecer.

Biblioteca del Maestro.

Cada tomo, empastado..... \$ 2-40

Almacén Nacional Escolar.

CATALOGO ABREVIADO.

DEL

Almacén Nacional Escolar.

(Continuación.)

| | |
|--|------|
| GRAMÁTICA INFANTIL, por Mantilla..... | 0-25 |
| GRAMÁTICA PRÁCTICA (Composición y), por César C. Guzmán (libro del maestro)..... | 0-70 |
| GRAMÁTICA PRÁCTICA (Composición y), id. (Libro del niño)..... | 0-60 |
| GRAMÁTICA ELEMENTAL, por A. Brenes..... | 0-10 |
| GRAMMAIRE FRANCAISE, por Gastón Da Costa..... | 0-30 |
| GEOMETRÍA DE LOS NIÑOS, por J. I. de Armas..... | 0-25 |
| GEOMETRÍA APLICADA (Elementos de), por Briot y Bacquant..... | 1-00 |
| GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA (Elementos de), por Vallín..... | 3-35 |
| GEOMETRÍA, por Picatoste..... | 3-35 |
| GEOMETRÍA, por Cortázar..... | 1-50 |
| GEOMETRÍA OBJETIVA, por Dalsème..... | 0-30 |
| GEOGRAFÍA (Elementos de), por E. Lemonnier..... | 1-00 |
| GEOGRAFÍA CIENTÍFICA (Nociones de), por Grove..... | 0-40 |

| | |
|---|------|
| GEOGRAFÍA FÍSICA SUPERIOR ILUSTRADA de Appletón..... | 2-80 |
| GEOGRAFÍA SUPERIOR ILUSTRADA, de Appletón..... | 3-25 |
| GEOGRAFÍA DE COSTA RICA (Nociones de), por M. Obregón L..... | 0-20 |
| GEOGRAFÍA DE COSTA RICA, por Francisco Montero B., á la rústica..... | 0-70 |
| id. empastada..... | 0-90 |
| HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA, por Ducoudray..... | 2-20 |
| HISTORIA GENERAL, (Compendio de), por Ducoudray..... | 1-05 |
| HISTORIA ANTIGUA de los pueblos de Oriente (Compendio de), por Van den Berg..... | 2-20 |
| HISTORIA DE GRECIA (Nociones de), por Fiffe..... | 0-40 |
| HISTORIA DE ROMA (Nociones de), por Greyton..... | 0-40 |
| HISTORIA DE CENTRO AMÉRICA (Elementos de), por A. Gómez Carrillo.. | 0-75 |
| HISTORIA DE COSTA RICA, (Elementos de), por F. Montero Barrantes.. | 1-25 |
| HISTORIA DE COSTA RICA, durante la dominación española, por León Fernández..... | 2-00 |
| INSTRUCCIÓN CÍVICA para uso de las escuelas de Costa Rica, por Ricardo Jiménez..... | 0-25 |
| INSTRUCCIÓN MORAL Y CÍVICA, por Julio Steeg..... | 0-40 |
| INSTRUCCIONES MORALES, para los niños, por una profesora guatemalteca.... | 0-25 |
| INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS, por Huxley..... | 0-40 |
| INFANCIA (Libro primero de la), por Delapalme..... | 0-20 |
| LECTURES INFANTILES, por Pey.. | 0-65 |
| L' ENFANCE, por Delapalme..... | 0-20 |
| LA NATURALEZA al alcance de los niños, por Warthington Hooker..... | 0-60 |
| LECONS DE CALCUL, por E. Brouard..... | 0-60 |
| LECTURAS PRÁCTICAS, por Jost y Berra..... | 0-65 |
| LAS ESCUELAS EN LOS E. E. U. U, por F. Sarmiento..... | 4-80 |
| LECCIONES DE COSAS, por Sheldon..... | 2-40 |
| LIBRO PRIMERO DE LECTURA, por Mantilla..... | 0-15 |
| LIBRO SEGUNDO DE LECTURA, por Mantilla..... | 0-30 |
| LIBRO TERCERO DE LECTURA, por Mantilla..... | 0-40 |
| LEY ORGÁNICA DEL NOTARIADO..... | 0-10 |
| " " DE TRIBUNALES..... | 0-10 |
| LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO..... | 0-10 |
| LEY sobre jurado, vagancia, etc.... | 0-25 |
| LEY DE RECAUDACIÓN de impuestos municipales y ley y Reglamento de la contribución para caminos..... | 0-15 |

(Continuará.)